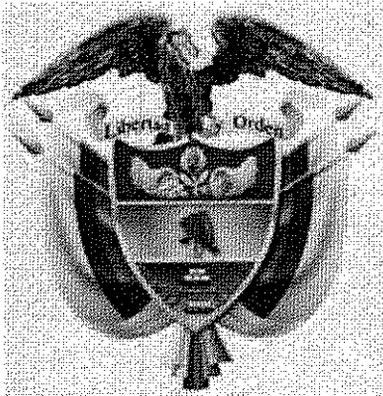




**El ambiente  
es de todos**

**Minambiente**



**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**LIBERTAD Y ORDEN**

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA ESTADOS FINANCIEROS POR EL  
PERIODO 2022**

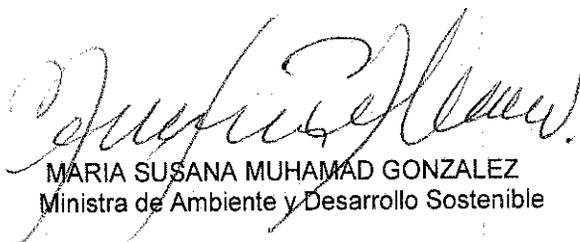
**CON FECHA DE CORTE 30 DE NOVIEMBRE DE 2022**

## CERTIFICACIÓN

Los suscritos Representante Legal y Contador del **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, de acuerdo con lo exigido por la Resolución 706 de diciembre de 2016, emanada por la Contaduría General de la Nación, se permiten certificar:

- a. Los saldos presentados en los Estados Financieros del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MAS con corte al 30 de noviembre de 2022, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad;
- b. La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno;
- c. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio de la entidad, y
- d. Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de enero de 2023.



MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ  
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible



GODOFREDO SAMPEDRO BORRERO  
Contador TP 21583T





**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

COMPARATIVO A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 - 2021

(Cifras expresadas en pesos)

	NOTA	Periodo 2022	Periodo 2021
<b>COD INGRESOS OPERACIONALES (1)</b>		<b>369.872.354.575</b>	<b>448.890.960.071</b>
41 Ingresos fiscales	28	78.281.912.999	60.448.026.324
44 Transferencias y Subvenciones		3.635.848.108	184.607.585.977
47 Operaciones Interinstitucionales		287.954.593.468	203.835.347.770
<b>GASTOS OPERACIONALES (2)</b>		<b>2.013.898.809.946</b>	<b>437.365.756.093</b>
51 De administración y Operación	29	95.853.073.297	78.415.287.522
53 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones		1.682.167.391.955	207.549.600.537
54 Transferencias y Subvenciones		64.690.493.456	85.897.118.671
55 Gastos público social		28.552.385.650	12.975.444.969
57 Operaciones Interinstitucionales		142.635.465.588	52.528.304.394
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (3)</b>		<b>(1.644.026.455.371)</b>	<b>11.525.203.978</b>
<b>OTROS INGRESOS (4)</b>		<b>2.657.664.829</b>	<b>507.988.832</b>
48 Otros ingresos	28	2.657.664.829	507.988.832
<b>SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO (DB) (5) *</b>			
<b>OTROS GASTOS (6)</b>		<b>961.451.728</b>	<b>65.028.189</b>
58 Otros gastos	29	961.451.728	65.028.189
<b>EXCEDENTE ó (DÉFICIT) NO OPERACIONAL (7)</b>		<b>1.696.213.101</b>	<b>442.960.643</b>
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO (8)</b>		<b>(1.642.330.242.270)</b>	<b>11.968.164.621</b>

*Maria Susana Muihamad González*  
**MARIA SÚSANA MUIHAMAD GONZÁLEZ**  
 Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

*César Eduardo Camargo Ramirez*  
**CÉSAR EDUARDO CAMARGO RAMÍREZ**  
 Subdirector Administrativo y Financiero

*Godofredo Sampedro Borrero*  
**GODOFREDO SAMPEDRO BORRERO**  
 Contador Público TP 21583 T

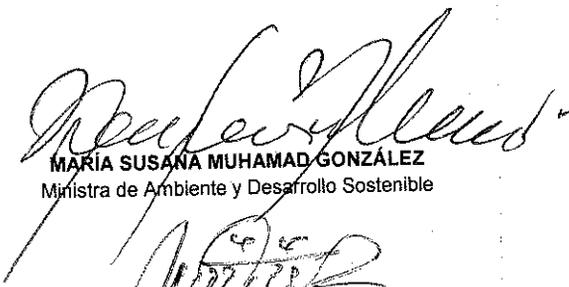
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022  
(Cifras expresadas en pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	-845.057.507.735
VARIACIONES PATRIMONIALES	-1.638.648.124.847
SALDO DEL PATRIMONIO A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	<u>-2.483.705.632.582</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)

INCREMENTOS:	15.650.282.044
DISMINUCIONES:	(1.654.298.406.891)

PARTIDAS SIN MOVIMIENTO

  
MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ  
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

  
CESAR EDUARDO CAMARGO RAMIREZ  
Subdirector Administrativo y Financiero

  
GODOFREDO SAMPEDRO BORRERO  
Contador Público TP 21583 T

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
COMPARATIVA A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022-2021**

**(Cifras expresadas en pesos)**

## Contenido

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE .....	1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	1
COMPARATIVA A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022-2021 .....	1
(Cifras expresadas en pesos).....	1
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	5
1.1.    Identificación y funciones .....	5
1.2.    Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	8
1.3.    Base normativa y periodo cubierto.....	9
1.4.    Forma de Organización y/o Cobertura .....	9
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....	11
2.1.    Bases de medición .....	11
2.2.    Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	11
2.3.    Tratamiento de la moneda extranjera .....	11
2.4.    Hechos ocurridos después del periodo contable .....	11
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....	12
3.1.    Juicios .....	12
3.2.    Estimaciones y supuestos .....	12
3.3.    Correcciones contables .....	12
3.4.    Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....	13
3.5.    Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19 .....	13
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....	13
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	18
Composición.....	18
5.1.    Depósitos en instituciones financieras.....	19
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	20
Composición.....	20
7.2    Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....	21
7.20    Transferencias por cobrar:.....	23
7.21    Otras cuentas por cobrar:.....	24
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	28
Composición.....	28
10.1.    Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles .....	29
10.2    Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles .....	30

10.4	Estimaciones.....	30
	NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	31
	Composición.....	31
14.1.	Detalle saldos y movimientos.....	32
	NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS .....	33
	Composición.....	33
16.1	Desglose- Subcuentas otros.....	33
16.1.1	Bienes y servicios pagados por anticipado.....	33
16.1.2	Avances y Anticipos entregados para Viáticos .....	33
16.1.3	Recursos entregados en administración.....	33
	NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	34
	Composición.....	34
21.1	Revelaciones generales.....	34
21.1.1.	Adquisición de bienes y servicios nacionales:.....	34
21.1.3	Transferencias por Pagar .....	35
21.1.5	Recursos a favor de terceros .....	35
21.1.7	Descuentos de nómina.....	36
21.1.9	Impuestos contribuciones y tasas.....	36
21.1.10	Créditos Judiciales Sentencias.....	37
21.1.17	Otras cuentas por pagar .....	37
	NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....	37
	Composición.....	37
22.1	Beneficios a los empleados a corto plazo .....	38
22.4	Beneficios y plan de activos pos empleo-pensiones y otros.....	38
	NOTA 23. PROVISIONES .....	39
	Composición.....	39
23.1	Litigios y demandas.....	40
	NOTA 24 OTROS PASIVOS.....	43
	Composición.....	43
	NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....	44
	Composición.....	44
25.1	Activos contingentes.....	44
25.1.1	Revelaciones Generales Activos contingentes .....	45
25.2	Pasivos Contingentes.....	45
25.2.1	Revelaciones Generales.....	46

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	47
Composición.....	47
26.1    Cuentas de orden Deudoras.....	47
26.2    Cuentas de orden Acreedoras.....	47
NOTA 27. PATRIMONIO.....	49
Composición.....	49
NOTA 28. INGRESOS.....	55
Composición.....	55
28.1    Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	55
28.1.1  Ingresos fiscales – Detallado.....	55
28.2    Transferencias y subvenciones.....	58
NOTA 29. GASTOS.....	58
Composición.....	58
29.1    Gastos de administración y operación.....	59
29.2    Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	60
29.3    Transferencias y subvenciones.....	61
29.4    Gastos público social.....	61
29.6    Gastos operaciones interinstitucionales.....	62
29.7    Otros Gastos.....	63

## NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

### 1.1. Identificación y funciones

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con NIT 830.115.395-1 y domicilio principal en la ciudad de Bogotá (Colombia), ubicado en la Calle 37 8-40 , con atención al ciudadano, mediante los canales de comunicación establecidos por la entidad en su página web <https://www.Minambiente.gov.co>, fue creado en año de 1993 bajo el nombre Ministerio del Medio Ambiente, por medio de la llamada "Ley del Medio Ambiente" (Ley 99 del 22 de diciembre de 1993), reemplazando las funciones que cumplía desde 1968, el antiguo Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente "INDERENA". A finales de 2002, a iniciativa del primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez, se fusionó con el Ministerio de Vivienda, tomando el nombre de Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, siendo separados en el hoy Ministerio de Vivienda y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dentro de la primera reforma al Estado del Presidente Juan Manuel Santos, el cual ordenó escindir las dos entidades según se estipula en el artículo 11 de la ley 1444 del 4 de mayo de 2011.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Minambiente, es un organismo del sector central de la administración pública nacional, perteneciente a la rama del poder público, conforme a lo estipulado por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Decreto 3570 del 27 de septiembre de 2011:

*“Artículo 1- La naturaleza de sus operaciones y actividades se orientan a formular junto con el Presidente de la República, las políticas nacionales ambientales y de recursos naturales renovables, de manera que se garantice el derecho de todas las personas a gozar de un medio ambiente sano y se proteja el patrimonio natural y la soberanía de la Nación y a dirigir el Sistema Nacional Ambiental -SINA-, organizado de conformidad con la Ley 99 de 1993, para asegurar la adopción y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos respectivos, en orden a garantizar el cumplimiento de los deberes y derechos del Estado y de los particulares en relación con el ambiente y el patrimonio natural de la Nación.”*

Continuo a lo anterior el Minambiente establece como **Misión:** “Ser la entidad pública encargada de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano” y como **Visión:** “A 2030, el MINAMBIENTE contribuirá al desarrollo económico y social del país, protegiendo el ambiente y los recursos naturales renovables, así como orientando el ordenamiento ambiental del territorio, en el marco de la sostenibilidad ambiental”.

Conforme al artículo 2 del Decreto 3570 del 27 de septiembre de 2011, sus funciones además de las determinadas en la Constitución Política y en el artículo 59 de la Ley 489 del 29 de diciembre de 1998, son las siguientes:

*“1. Diseñar y formular la política nacional en relación con el ambiente y los recursos naturales renovables, y establecer las reglas y criterios de ordenamiento ambiental de uso del territorio y de los mares adyacentes, para asegurar su conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente.*

*2. Diseñar y regular las políticas públicas y las condiciones generales para el saneamiento del ambiente, y el uso, manejo, aprovechamiento, conservación, restauración y recuperación de los recursos naturales, a fin de impedir, reprimir, eliminar o mitigar el impacto de actividades contaminantes, deteriorantes o destructivas del entorno o del patrimonio natural, en todos los sectores económicos y productivos.*

*3. Apoyar a los demás Ministerios y entidades estatales, en la formulación de las políticas públicas, de competencia de los mismos, que tengan implicaciones de carácter ambiental y desarrollo sostenible. Y establecer los criterios ambientales que deben ser incorporados en esta formulación de las políticas sectoriales.*

*4. Participar con el Ministerio de Relaciones Exteriores en la formulación de la política internacional en materia ambiental y definir con éste los instrumentos y procedimientos de cooperación, y representar al Gobierno Nacional en la ejecución de tratados y convenios internacionales sobre ambiente recursos naturales renovables y desarrollo sostenible.*

*5. Orientar, en coordinación con el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, las acciones tendientes a prevenir el riesgo ecológico.*

*6. Preparar, con la asesoría del Departamento Nacional de Planeación, los planes, programas y proyectos que, en materia ambiental, o en relación con los recursos naturales renovables y el ordenamiento ambiental del territorio, deban incorporarse a los proyectos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones que el Gobierno someta a consideración del Congreso de la República.*

*7. Evaluar los alcances y efectos económicos de los factores ambientales, su incorporación al valor de mercado de bienes y servicios y su impacto sobre el desarrollo de la economía nacional y su sector externo; su costo en los proyectos de mediana y grande infraestructura, así como el costo económico del deterioro y de la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.*

*8. Realizar investigaciones, análisis y estudios económicos y fiscales en relación con los recursos presupuestales y financieros del sector de gestión ambiental, tales como, impuestos, tasas, contribuciones, derechos, multas e incentivos con él relacionados; y fijar el monto tarifario mínimo de las tasas por el uso y el aprovechamiento de los recursos naturales renovables, de conformidad con la ley.*

*9. Dirigir y coordinar el proceso de planificación y la ejecución armónica de las*

*actividades en materia ambiental de las entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental -SINA-, dirimir las discrepancias ocasionadas por el ejercicio de sus funciones y establecer criterios o adoptar decisiones cuando surjan conflictos entre ellas en relación con la aplicación de las normas o con las políticas relacionadas con el uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables o del ambiente.*

*10. Ejercer la inspección y vigilancia sobre las Corporaciones Autónomas Regionales, y ejercer discrecional y selectivamente, cuando las circunstancias lo ameriten, sobre los asuntos asignados a estas corporaciones la evaluación y control preventivo, actual o posterior, de los efectos del deterioro ambiental que puedan presentarse por la ejecución de actividades o proyectos de desarrollo, así como por la exploración, explotación, transporte, beneficio y utilización de los recursos naturales renovables y no renovables, y ordenar al organismo nacional competente para la expedición de licencias ambientales a cargo del MINAMBIENTE, la suspensión de los trabajos o actividades cuando a ello hubiese lugar.*

*11. Coordinar, promover y orientar las acciones de investigación sobre el ambiente y los recursos naturales renovables y sobre modelos alternativos de desarrollo sostenible.*

*12. Establecer el Sistema de Información Ambiental, organizar el inventario de la biodiversidad y de los recursos genéticos nacionales; y administrar el Fondo Nacional Ambiental (FONAM) y sus subcuentas.*

*13. Diseñar y formular la política, planes, programas y proyectos, y establecer los criterios, directrices, orientaciones y lineamientos en materia de áreas protegidas, y formular la política en materia del Sistema de Parques Nacionales Naturales.*

*14. Reservar y alinderar las áreas que integran el Sistema de Parques Nacionales Naturales; declarar, reservar, alinderar, realinderar, sustraer, integrar o recategorizar las áreas de reserva forestal nacionales, reglamentar su uso y funcionamiento; y declarar y sustraer Distritos Nacionales de Manejo Integrado. Las Corporaciones Autónomas Regionales en desarrollo de su competencia de administrar las reservas forestales nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 99 de 1993, realizarán los estudios técnicos, ambientales y socioeconómicos para los fines previstos en el presente numeral, con base en los lineamientos establecidos por este Ministerio.*

*15. Elaborar los términos de referencia para la realización de los estudios con base en los cuales las autoridades ambientales declararán, reservarán, alinderarán, realinderarán, sustraerán, integrarán o recategorizarán, las reservas forestales regionales y para la delimitación de los ecosistemas de páramo y humedales sin requerir la adopción de los mismos por parte del Ministerio.*

*16. Expedir los actos administrativos para la delimitación de los páramos*

*17. Adquirir, en los casos expresamente definidos en la Ley 99 de 1993, los bienes de propiedad privada y los patrimoniales de las entidades de derecho público; adelantar ante la autoridad competente la expropiación de bienes por razones de utilidad pública o interés social definidas por la ley, e imponer las servidumbres a que hubiese lugar.*

*18. Constituir con otras personas jurídicas de derecho público o privado, asociaciones, fundaciones o entidades para la conservación, manejo, administración y gestión de la biodiversidad, promoción y comercialización de bienes y servicios ambientales, velando por la protección del patrimonio*

*19. Las demás señaladas en las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 que no resulten contrarias a lo dispuesto en el presente Decreto."*

Las entidades adscritas al Minambiente son:

1. El Fondo Nacional Ambiental.
2. El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM-.

Las entidades vinculadas al Minambiente son:

1. El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andreis" -Invemar-.
2. El Instituto de Investigación de Recursos Biológicos "Alexander von Humboldt".
3. El Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico.
4. El Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -Sinchi-.

## **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Los Estados Financieros son preparados de conformidad con lo estipulado el nuevo Marco Normativo aplicable para Entidades del Gobierno el cual fue incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 expedido por la Contaduría General de la Nación – CGN, modificada por la Resolución 487 del 26 de julio de 2017.

Nuestro modelo de gestión muestra el proceso lógico que sigue una entidad de gobierno para el desarrollo del cometido estatal. Mediante el plan estratégico, definimos sus metas, objetivos y reconocemos los puntos que diferencia el Minambiente entre los demás Ministerios del ramo. Una vez definida la estrategia se procedió a trabajar en los procesos de negocios y proyectos mediante los cuales la estrategia toma vida. Finalmente, implementamos sistemas de seguimiento y medición para que la entidad mejore y perdure en el tiempo.

En cumplimiento de su objeto misional, la normativa vigente y con estrictos criterios técnicos, el Minambiente, como rector del Sistema Nacional Ambiental, se compromete a garantizar la satisfacción de las partes interesadas, hacer un uso eficiente de sus recursos y preservar la

confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, bajo un enfoque de prevención de riesgos, mejora continua y autocontrol en los procesos y en la prestación de los servicios, con el apoyo de un equipo humano competente y comprometido.

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

El Ministerio, prepara sus Estados Financieros y sus correspondientes revelaciones de forma anual y comparativa con la vigencia fiscal anterior, son reportados ante la Contaduría General de la Nación - CGN a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Pública - CHIP dando cumplimiento a los requisitos y plazos de envío de información establecidos en la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 y publicados de modo mensual de conformidad con el artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y el artículo 1 de la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017.

Conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los Estados Financieros han sido preparados con corte a 30 de noviembre de 2022, comparativos con el año 2021, están debidamente certificados por el representante legal y el contador público de la entidad, los cuales fueron aprobados para su publicación así:

- a)) Estado de Situación Financiera
- b)) Estado de Resultados Integrales
- c)) Estado de cambios en el patrimonio
- d)) Las notas a los Estados Financieros

### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

#### **Generación de Información Contable**

La información que producen las diferentes áreas de gestión de la entidad, es la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales. Por lo tanto, las bases de datos producidas y administradas en las áreas de gestión se asimilan a los auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los registros contables no se lleven individualizados en aras de la eficiencia operativa de la entidad, el detalle de dicha información permanecerá en el área de origen.

Los reportes y controles que debe llevar y presentar los Grupos de Trabajo son:

#### **Grupo de Tesorería**

Libro Auxiliar de Bancos

Listado de Cuentas por Pagar

Evaluar periódicamente las partidas Conciliatorias reportadas por el Grupo de Contabilidad.

Conciliación de Recursos entregados en Administración, contra la información entregada por la Dirección del Tesoro Nacional - Cuenta Única Nacional - CUN y libros auxiliares.

### **Oficina Asesora Jurídica**

Mediante la resolución 0188 de 2017, "Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad". En su Artículo 2 - Define los conceptos de Provisión contable, la calificación del riesgo procesal, pretensiones determinadas, pretensiones indeterminadas, entre otras. En su artículo 3 - Establece la metodología para el cálculo de la provisión contable, igualmente, establece la identificación, metodología para el reconocimiento y registro de las pretensiones en cuentas de orden y litigios determinados como Pasivo Estimado, políticas y metodología utilizada para el cálculo de las provisiones.

Derechos a favor de la entidad por concepto de demandas.

Esta oficina presentará la información adicional susceptible de ingresar en la contabilidad.

### **Grupo Talento Humano.**

- Cálculo de la Provisión de Prestaciones Sociales, producto de los derechos laborales que tienen los funcionarios del Ministerio.
- Cuentas por Cobrar por concepto de incapacidades a EPS.
- Cálculo actuarial de pensiones actuales, cuotas partes pensionales y metodología utilizada.

Información adicional a lo anterior que se presente en la gestión del área y sea susceptible de ingresar en la contabilidad.

### **Almacén**

- Entradas, salidas, traslados de Almacén
- Resoluciones de baja
- Conciliación de saldos de Almacén con cuentas contables
- Conciliación de bienes entregados y recibidos en comodato

### **Secretaría Técnica Fondo de Compensación Ambiental**

Área a cargo de la Oficina de Planeación del Ministerio, que realiza, el control y reporte de Cartera por aportes de Contribución (Recaudo y Pago) Cobro de interés de mora si es el caso.

Información adicional a lo anterior que se presente en la gestión del área y sea susceptible de ingresar en la contabilidad.

Forma parte integral de los Estados Financieros el Fondo Cuenta denominada Fondo de Compensación Ambiental, creado mediante la Ley 344 de 1996 artículo 24 y reglamentado por el Ministerio según Decreto 954 de 1999, la dinámica de manejo de este Fondo Cuenta, se hace de la siguiente manera, las Corporaciones Autónomas Regionales, transferirán:

1. El 20 % de los ingresos recaudados del Sector Eléctrico
2. El 10 % de las restantes rentas propias con excepción del porcentaje ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble y los provenientes de las relaciones contractuales interadministrativas.

## **Sistema General de Regalías**

Para incorporar la contabilidad de los recursos del Sistema de participación General de Regalías, que se ejecutan y registran a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías-SPGR, el Ministerio creó la subunidad ejecutora 32-01-01-011-Sistema General de Regalías, en la cual se incorporó la información contable extractada del SPGR a través de un comprobante resumen de movimientos.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición**

La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. En el Ministerio, este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en la medición inicial y en la medición posterior. La medición inicial de un elemento permite su incorporación en los estados financieros. La medición posterior, es la actualización del valor de este elemento reconocido inicialmente, dependiendo de lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada para la presentación de los Estados Financieros es el Peso Colombiano (COP), la importancia Relativa o Materialidad descansa sobre la base de que los hechos económicos han sido registrados y/o reconocidos contablemente de forma integral y los criterios de materialidad son aplicados para el reconocimiento de los hechos de conformidad con la característica fundamental de relevancia de las partidas de activos, pasivos, ingresos y gastos.

### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen en pesos colombianos, teniendo en cuenta la tasa de cambio de la fecha de la transacción, es decir la fecha de reconocimiento del elemento de los estados financieros.

### **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

No existen hechos posteriores significativos de carácter financiero o de otra índole que afecten estos Estados Financieros que requieran ser revelados.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

La presentación de estados financieros de conformidad con el mencionado Marco Normativo para entidades de Gobierno requiere que se hagan estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de los elementos de los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. En razón a esto, los cambios en las estimaciones contables se reconocen en el período en que se modifica la estimación, si el cambio afecta sólo a ese período, o al período de la revisión y períodos posteriores, por lo que afecta períodos actuales y futuros.

Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros en los períodos en que tales cambios suceden. Los juicios o cambios en los supuestos se revelan en las notas a los estados financieros. La administración basa sus estimaciones y juicios en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones si las suposiciones y las condiciones cambian.

### **3.2. Estimaciones y supuestos**

Estas se desarrollan en cada una de las notas relacionadas, y si se han presentado cambios en estas estimaciones, que lleguen a afectar la presentación de Estados Financieros, se revela en la nota correspondiente.

### **3.3. Correcciones contables**

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros del Ministerio, para uno o más periodos anteriores. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros. El Ministerio corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este.

En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores, se reconocerá contablemente en el periodo en el que se son identificados o reportados.

Con ocasión a la conciliación y depuración de las diferencias reciprocas con otras entidades públicas, objeto de ser requeridas por la Contaduría General de la Nación, el Ministerio afectó de modo material el patrimonio en la vigencia actual en la cuenta 310901002 Corrección de errores

de un periodo contable anterior, correspondiente al reconocimiento de los aportes por contribuciones al Fondo de Compensación Ambiental, liquidados por las Corporaciones Autónomas Regionales en fechas posteriores a la fecha límite de registro de ingresos en SIIF Nación.

#### **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

La evaluación de riesgo que se tiene en los instrumentos financieros, se relacionan con el recaudo de los aportes por contribuciones al Fondo de Compensación Ambiental, gestión adelantada por la Oficina Asesora de Planeación y el reintegro por incapacidades pagadas a los trabajadores, las cuales son gestionadas por la Coordinación del Grupo de Talento Humano a nivel administrativo. Instrumentos financieros que se sujetan a la normatividad vigente.

Por otra parte, las principales limitaciones que tiene impacto en el proceso contable del Ministerio están relacionadas con la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del cálculo actuarial. En el presente mes no se ha obtenido su aprobación.

#### **3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19**

Se menciona la emisión del Decreto 465 del 23 de marzo de 2020, que genera alivios para el recaudo de tasas de agua lo que originó disminuciones en el recaudo de ingresos generados por la emergencia sanitaria.

Los saldos registrados en esta cuenta contable se clasificaron en cumplimiento de la Resolución 221 de 2020 de la CGN por la cual eliminan unas cuentas contables.

### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

#### **Políticas y prácticas contables.**

Las siguientes políticas contables se refieren a los principios, reglas, controles y procedimientos específicos adoptados al interior del Minambiente con el fin de garantizar el procesamiento de la información de forma confiable y oportuna, a través de los procesos misionales y de apoyo.

El Manual de Políticas Contables del Minambiente, adoptado mediante Resolución 0181 del 06 de febrero de 2018, actualizado mediante la Resolución 1156 del 27 de octubre de 2021 y Resolución 1604 del 29 de diciembre de 2021, hace parte del Sistema de Gestión de Calidad, identificado con el Código: MA-A-GFI-01, tiene como objetivo el mejoramiento continuo y permanente de la actividad contable adquiriendo buenas prácticas basados en la normatividad actual contenida en el Régimen de Contabilidad Pública emanada por la Contaduría General de la Nación y con fundamento en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones:

## **Organización Administrativa**

La Subdirección Administrativa y Financiera dentro de su Alcance tiene el proceso de la presentación de la información financiera mediante los Grupos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, el cual se documenta, evalúa y actualiza de conformidad con los requisitos del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación implementado por la entidad.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuenta con los recursos logísticos y personal preparado, capacitado e idóneo para realizar las actividades propias de identificación, clasificación, registro, revelación, análisis, presentación, interpretación y publicación de la información contable.

## **Gestión Contable por Procesos**

La contabilidad del Minambiente se maneja conforme a las prácticas y políticas contables reglamentadas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Manual de Políticas contables, para lo cual cuenta con el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, reglamentado mediante Decreto 1068 de 2015-Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

El Artículo 2.9.1.1.2 del Decreto 1068 de 2015, lo define así: “El Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable”.

Por su parte, el Artículo 2.9.1.1.3 del citado decreto, establece el campo de aplicación, para todas las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Para las Corporaciones Autónomas Regionales, las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, que reciban recursos de la Nación a través del Presupuesto General de la Nación, solo aplicará en lo relacionado con la gestión presupuestal del gasto para el giro de dichos recursos.

Respecto de la información del sistema el Artículo 2.9.1.1.4 del decreto en comento, señala que: “El SIIF Nación reflejará el detalle, la secuencia y el resultado de la gestión financiera pública registrada por las entidades y órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, especialmente la relacionada con la programación, liquidación, modificación y ejecución del presupuesto; la programación, modificación y ejecución del Programa Anual Mensual izado de Caja (PAC), la gestión contable y los recaudos y pagos realizados por la Cuenta Única Nacional y demás tesorerías.”

La información financiera contable es generada por este sistema cumpliendo con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, reglamentadas en el Régimen de Contabilidad Pública de las cuales se presume que dicha información debe contener, según se dispone en el

artículo 4 de la resolución 248 de julio de 2007 de la Contaduría General de la Nación-CGN.

La entidad utiliza sistemas complementarios de información que sirven de auxiliares contables. En Talento Humano, se utiliza el aplicativo HOMINIS que provee la información de las nóminas, provisión de prestaciones sociales y prestaciones consolidadas. En el Almacén, el aplicativo SIFAME para hacer el registro de bienes muebles e inmuebles con sus respectivas depreciaciones. Para las contingencias, provisiones u obligaciones derivadas de los procesos judiciales se utiliza el aplicativo eKOGUI, el cual permite a la Oficina Asesora Jurídica brindar a contabilidad el estado y cifras de los procesos judiciales del Ministerio. En todos los casos, la información se carga al SIIF-Nación, mediante comprobantes manuales.

El proceso contable, debe interrelacionarse con los demás procesos de la entidad. Los procesos a cargo de las diferentes áreas que conforman la estructura organizacional del Minambiente, que realicen operaciones susceptibles de registro contable, deben considerar en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión SIIF-Nación, la interrelación directa o indirecta con el proceso contable.

En cumplimiento del numeral 29 de la Resolución 470 de 2016, expedido por la Contaduría General de la Nación, el Ministerio incorporó tanto los saldos iniciales como los movimientos con corte a marzo de 2019 de los recursos del Sistema General de Regalías, con el fin de presentar una sola información financiera y llevar una sola contabilidad.

Las áreas de gestión se deben relacionar con el proceso contable asumiendo el compromiso de suministrar toda la información contable que se requiera, en el tiempo oportuno y con las características necesarias, de tal modo que estos insumos sean canalizados y procesados adecuadamente para ser reflejados en los Estados Financieros como producto final.

## **EFFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE**

Los cambios normativos más relevantes y significativos se centralizan especialmente en los términos reglamentarios de reconocimiento, medición, revelación, preparación y presentación de la información contable, entre los que se destacan los siguientes:

Proceso de Implementación del Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno:

A partir de la expedición de las leyes 1314 de 2009 y 1450 de 2011, la convergencia de la regulación contable colombiana con estándares internacionales de información financiera se convierte en una actividad prioritaria en la gestión. El gobierno nacional estableció como responsables de la implementación de las NIIF en la empresa privada al Consejo Técnico de Contaduría y para el sector Público al Contador General de la Nación.

La Contaduría General de la Nación-CGN expidió la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015, modificada por la Resolución 113 del 1 de abril de 2016, incorporó al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y

las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, de las entidades de gobierno.

Sumado a la resolución expidió el Instructivo 002 del 8 de octubre de 2015, con el fin de orientar la determinación de los saldos iniciales bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y la elaboración y presentación de los primeros estados financieros.

Con la Resolución 620 del 26 de noviembre de 2015, la Contaduría General de la Nación-CGN, en el marco de sus competencias legales y constitucionales, incorporó como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno, el cual está dividido en dos partes, la estructura de las cuentas y las descripciones y dinámicas. Este debe aplicarse a partir del 1 de enero de 2018 para efectos de registro y reporte de información a la CGN.

Mediante la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, la Contaduría General de la Nación, amplió el plazo de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, así:

Preparación Obligatoria: del 6 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2017.

Primer período de aplicación: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, culminó con el proceso de convergencia y constituyó durante su proceso los siguientes parámetros de medición y control de información:

-Resolución 2141 del 19 de diciembre de 2016, por la cual “se crea y reglamenta el Comité para la administración de bienes muebles e inmuebles, el Comité sobre la sostenibilidad del sistema contable en el Minambiente y en el Fondo Nacional Ambiental para la implementación de las normas internacionales de contabilidad- NICSP y se dictan otras disposiciones”.

-Resolución 0188 de febrero de 2017, por la cual se adopta la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de las provisiones contables de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad.

-Resolución 2736 del 26 de diciembre de 2017, se crea el Comité de Cartera del Minambiente y mediante Resolución 2525 del 05 de diciembre de 2017, se crea el Comité de Cartera del FONAM, como instancias asesoras de las gestiones administrativas para depurar la información contable de la Cartera de imposible recaudo para el Minambiente y el Fondo Nacional Ambiental “FONAM”, respectivamente.

-Manual de Políticas Contables del Minambiente y del Fondo Nacional Ambiental, de conformidad con el marco conceptual y las Normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los estados financieros, expedidas por la Contaduría General de la Nación, aprobado en Comité de Sostenibilidad Contable, según Acta No.6. actualizado mediante la Resolución 1156 del 27 de octubre de 2021 y Resolución 1604 del 29 de diciembre de 2021.

-Actualización del aplicativo de almacén denominado SIFAME para que cumpla con los requerimientos de registro del Marco Normativo para Entidades de Gobierno en lo relacionado con las propiedades, planta y equipo del Ministerio.

-Elaboración de los comprobantes establecidos en la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 de la CGN y la Circular Externa 041 del 01 de noviembre de 2017 de la Administración SIIF Nación, para la adaptación del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación a la convergencia contable.

-De conformidad con lo ordenado por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional mediante la resolución 010 del 07 de marzo de 2018, se realizaron los procesos y las actividades pertinentes en SIIF Nación para la implementación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal para la gestión de los ingresos y objeto del gasto en el que se incluye la implementación de los Usos Presupuestales como nivel de detalle de la obligación, con aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2019.

-Análisis continuo de las cifras contenidas en los estados financieros con el objetivo de determinar las reclasificaciones, eliminaciones, incorporaciones y mediciones, de conformidad con los criterios normativos, acompañado de procesos de mejora continua para el reconocimiento, medición y revelación de la Información Contable con cortes periódicos mensuales.

Implementación de la resolución 320 del 01 de octubre de 2019 en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación.

Implementación de la Resolución 221 del 29 de diciembre de 2020 "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades Gobierno"

Políticas Contables definidas y aprobadas por la entidad.

- Efectivo y Equivalentes al Efectivo
- Cuentas por cobrar
- Propiedades, planta y equipo
- Activos Intangibles
- Otros derechos y garantías
- Cuentas por pagar
- Beneficios a empleados y plan de activos
- Provisiones
- Cuentas de Orden
- Patrimonio
- Ingresos
- Gastos

## LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6 INVERSIONES  
NOTA 8 PRESTAMOS POR COBRAR  
NOTA 9 INVENTARIOS  
NOTA 11 BIENES DE USO PÚBLICO  
NOTA 12 RECURSOS NATURALES NO RENOBABLES  
NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSIONES  
NOTA 15 ACTIVOS BIOLÓGICOS  
NOTA 17 ARRENDAMIENTOS  
NOTA 18 COSTOS DE FINANCIACIÓN  
NOTA 19 EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS  
NOTA 20 PRESTAMOS POR PAGAR  
NOTA 25 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES  
NOTA 30 COSTOS DE VENTAS  
NOTA 31 COSTOS DE TRANSFORMACIÓN  
NOTA 32 ACUERDO DE CONCESIÓN  
NOTA 33 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL  
NOTA 34 EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA  
NOTA 35 IMPUESTO A LAS GANANCIAS  
NOTA 36 COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES  
NOTA 37 REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

#### Composición

En esta cuenta se encuentra reflejados los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor, con disponibilidad inmediata para cumplir con el recaudo y el pago de las obligaciones contraídas por la entidad.

Los saldos reflejados por Caja Menor y Depósitos en Instituciones Financieras son:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>7.262.369.340</b>	<b>5.648.292.014</b>	<b>1.614.077.326</b>
Caja	19.200.000	31.100.000	-11.900.000
Depósitos en instituciones financieras	7.243.169.340	5.617.192.014	1.625.977.326

En el rubro 1105 registra la aprobación y apertura de las cajas menores de la vigencia fiscal 2022

constituida por el MINAMBIENTE mediante Resolución No. 182 del 17 de febrero de 2022, autorizadas por el Ministerio de Hacienda, correspondientes a los gastos que se realizarán en el Despacho del Ministro (viáticos) y los gastos menores realizados a través del Grupo de Servicios Administrativo de la Entidad, siendo importante resaltar que la caja menor no está operando debido a que la cuenta corriente del Banco de Occidente No. 230055832 destinada para el Despacho del Ministro y la No. 230-07912-1 destinada para los Gastos de Administración, se encuentra embargada según proceso ejecutivo No. 17001-33-39-006-2019-00429-00, del Juzgado sexto administrativo del circuito de Manizales comunicado mediante oficio No. 236 del 22 de marzo del año 2022.

Por lo anterior, en cumplimiento de la normatividad vigente, dicho embargo o medida cautelar, será reconocida y revelada contablemente en cuentas de orden en el mes de diciembre de 2022, de conformidad con el reporte enviado por el Banco y la Oficina Asesora Jurídica, confirmación el estado del proceso.

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>7.243.169.340</b>	<b>5.617.192.014</b>	<b>1.625.977.326</b>
Cuenta corriente	1.310.365	18.048.215	-16.737.850
Cuenta de ahorro	7.241.858.975	5.599.143.799	1.642.715.176

Los depósitos en Caja e Instituciones financieras, están representados por las cuentas corrientes y las cuentas de ahorro del MINAMBIENTE con saldos a 30 de noviembre así:

1105002 Caja				
Banco	Descripción	2022	2021	VARIACIÓN
BANCO DE OCCIDENTE CTA CTE 230055832	CAJA MENOR VIATICOS AL INTERIOR.	12.000.000	24.000.000	12.000.000
BANCO DE OCCIDENTE CTA CTE 230079121	CAJA MENOR GASTOS GENERALES ADMINISTRATIVA	7.200.000	7.100.000	100.000
<b>TOTAL CAJA</b>		<b>19.200.000</b>	<b>31.100.000</b>	<b>11.900.000</b>

**111005 Depósitos en Instituciones Financieras Cuentas Corrientes**

Banco	Descripción	2022	2021	VARIACION
BANCO DAVIVIENDA S.A. CTA CTE 008969999385	GASTOS PERSONALES			
BANCO DAVIVIENDA S.A. CTA CTE 014991277	GASTOS GENERALES			
BANCO DAVIVIENDA S.A. CTE CTE 014991285	GASTOS DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.310.365	8.294.215	6.983.850
BANCO DAVIVIENDA S.A. CTA CTE 014991293	GASTOS DE INVERSION		8.747.000	8.747.000
BANCO DAVIVIENDA S.A. CTA CTE 008969992687	MADS REGALÍAS		1.007.000	1.007.000
<b>SUBTOTAL CUENTAS CORRIENTES</b>		<b>1.310.365</b>	<b>18.048.215</b>	<b>16.737.850</b>

**111006 Depósitos en Instituciones Financieras de ahorros**

Banco	Descripción	2022	2021	VARIACION
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. CTA BAN 004732017	MINISTERIO FCA RECAUDOS	7.241.858.862	5.599.143.686	1.642.715.176
BANCO DE OCCIDENTE	CONVENIO CCO1020-02 AGENCIA FRANCESA PARA EL DESARROLLO	113	113	-
<b>SUBTOTAL CUENTAS DE AHORRO</b>		<b>7.241.858.975</b>	<b>5.599.143.799</b>	<b>1.642.715.176</b>
<b>TOTAL DEPOSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>		<b>7.243.169.340</b>	<b>5.617.192.014</b>	<b>1.625.977.326</b>

La cuenta de ahorros No 004-73201-7 del Banco AV Villas, denominada “Fondo de Compensación Ambiental – FCA”, se constituyó para administrar los aportes que deben hacer las Corporaciones Autónomas Regionales, conforme a lo decretado en la Ley 344 de 1996, “por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones”, y el Decreto Reglamentario 954 de 1999, “por el cual se reglamenta el funcionamiento y la administración del fondo de compensación ambiental.”, complementado en el Acuerdo 8 del 17 de enero de 2018 modificadorio del reglamento operativo del Fondo de Compensación Ambiental Acuerdo 6 del 9 de Agosto de 2012.

De conformidad a las instrucciones del Ministerio de Hacienda - Dirección del Tesoro Nacional DTN, el recaudo de los aportes por contribuciones F.C.A no debe permanecer en bancos por más de cinco (5) días hábiles, siendo trasladados a la Cuenta Única Nacional – CUN, por tanto, el saldo reportado en la cuenta de ahorros del FCA corresponde al recaudo del presente periodo el cual es traslado en el periodo siguiente.

Cada una de las cuentas de ahorros y corrientes, que componen el depósito en Instituciones Financieras, se encuentran conciliadas y su saldo es controlado por Tesorería de conformidad con el destino específico de los recursos, tanto de las cuentas pagadoras como las de recaudo.

**NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR****Composición**

Representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera en el futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones sin contraprestación.

Su reconocimiento y medición se registra con base a los documentos que permiten determinar el derecho cierto del cobro, susceptible de actualización de conformidad con las disposiciones legales vigentes o con los términos contractuales.

Los saldos a 30 de noviembre están constituidos por:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>60.666.504.574</b>	<b>1.632.620.883</b>	<b>59.033.883.691</b>
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	436.050.381	691.374.443	- 255.324.062
Transferencias por cobrar	60.137.768.064	733.912.966	59.403.855.098
Otras cuentas por cobrar	137.085.223	252.348.444	- 115.263.221
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	-	-
<b>Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)</b>	<b>-44.399.094</b>	<b>-45.014.970</b>	<b>615.876</b>
Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-44.399.094	-45.014.970	615.876

## 7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>		<b>436.050.381</b>		<b>436.050.381</b>
Contribuciones		436.050.381		436.050.381

Esta cuenta representa los dineros adeudados por las Corporaciones Autónomas Regionales por concepto de aportes al Fondo de Compensación Ambiental, liquidados de conformidad con los lineamientos legales establecidos para tal fin, son registrados por el principio de devengo con independencia del recaudo; los saldos son conciliados por periodos mensuales por el Grupo de Contabilidad como un control interno de seguimiento de la causación del ingreso y recaudo de los aportes efectuado por el Grupo de Tesorería, y a su vez como una conciliación y confirmación del saldo por pagar por cada Corporación Autónoma Regional con la Secretaria Técnica de la Oficina Asesora de Planeación OAP, quien tiene a cargo la recepción de las auto-liquidaciones y control de su recaudo. La conciliación o confirmación de saldos con las corporaciones se realiza por periodos trimestrales a través del proceso de conciliación de operaciones recíprocas.

Los saldos a 30 de noviembre comparativos con el mes anterior, asociados a la participación de cada Corporación sobre el total de la cartera son:

<b>MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>				
<b>Codigo Contable 131127001 Contribuciones</b>				
<b>NIT</b>	<b>CORPORACION AUTONOMA REGIONAL</b>	<b>Saldo 31-10-2022</b>	<b>Saldo 30-11-2022</b>	<b>%</b>
800099287	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	12.431.461	31.476.312	7,22%
832000171	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO	-	-	0,00%
832000283	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA	25.487.152	93.238.887	21,38%
800252037	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR CORPOCHIVOR	-	-	0,00%
800252843	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA	-	-	0,00%
800254453	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	-	-	0,00%
800255580	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM	-	3.000.000	0,69%
802000339	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.	589.155	589.155	0,14%
804000292	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	-	-	0,00%
806000327	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR	-	-	0,00%
811000231	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	1.108.312.804	-	0,00%
823000050	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCE	-	48.914.500	11,22%
890000447	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	-	-	0,00%
890505253	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL	-	-	0,00%
890704536	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	-	-	0,00%
890803005	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS CORPOCALDAS	-	-	0,00%
891000627	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	-	-	0,00%
891222322	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	149.797.161	179.083.771	41,07%
891410354	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA	-	-	0,00%
891501885	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C. R. C.	-	-	0,00%
892301483	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	-	-	0,00%
892115314	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA	79.747.756	79.747.756	18,29%
890201573	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	-	-	0,00%
899999062	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	-	-	0,00%
890985138	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL RIONEGRO NARE CORNARE	-	-	0,00%
890399002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	-	-	0,00%
<b>TOTALES</b>		<b>1.376.365.489</b>	<b>436.050.381</b>	<b>100,00%</b>

Los saldos clasificados por periodo de liquidación y porcentaje (%) de participación de la cartera son:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL	PERIODO DE APORTES X COBRAR				TOTAL
	mar-22	ago-22	sep-22	oct-22	
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA				31.476.312	31.476.312
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA				93.238.887	93.238.887
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM				3.000.000	3.000.000
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.	-	589.155	-		589.155
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE				48.914.500	48.914.500
CORPORACION AUTONOMA REGIONALDE NARIÑO			148.740.170	30.343.601	179.083.771
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA	1				1
	1	589.155	148.740.170	206.973.300	356.302.626
	0,00%	0,14%	34,11%	47,47%	81,71%

FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL - DEUDORES CON MAS DE 360 DIAS				
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA	31-ago-18	30-sep-18	31-oct-18	TOTAL
VALOR PENDIENTE DE COBRO	6.462.482		73.285.273	79.747.755
PORCENTAJE	1,48%	0,00%	16,81%	18,29%

Según se representa en los cuadros anteriores del total de la cartera por cobrar el **81.71%** de la cartera corresponde aportes de la vigencia actual y está representada por 5 de las 26 Corporaciones Autónomas Regionales, y el **18.29 %** corresponde a la vigencia de 2018, adeudados por la Corporación Autónoma Regional de la Guajira CORPOGUAJIRA, precisando que el 100 % de cartera de esta corporación aún está pendiente de ser ajustada, toda vez que no ha sido posible que remita los documentos y oficios de aclaración de las operaciones, pese a los diferentes requerimientos y seguimientos que el Ministerio ha efectuado, a través del Grupo de Contabilidad y la Oficina Asesora de Planeación desde octubre de 2020. A la fecha se planteó programar una reunión con las directivas de la Corporación con el ánimo de corregir la diferencia recíproca presentada por esta situación con el acompañamiento de la Contaduría General de la Nación CGN.

En el mes de mayo de esta vigencia se realizó una disminución de la cartera por la suma de \$126.087.627, correspondiente a la anulación de los documentos de causación de ingresos por aportes del mes de diciembre de 2021, registrados como un reajuste en el mes de febrero de 2022 Así: CORPOCHIVOR \$19.731.139 ING 7122- CARDIQUE \$100.851.469 ING 7222- CSB \$5.505.019 ING7322.

#### 7.20 Transferencias por cobrar:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022		
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>TRANSFERENCIAS POR COBRAR</b>	<b>60.137.768.064</b>	<b>-</b>	<b>60.137.768.064</b>
Sistema general de regalías	60.137.768.064	-	60.137.768.064

Esta cuenta registra los movimientos del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR, la cual se incorpora en la contabilidad del Ministerio mediante un comprobante manual resumen y corresponde a los recursos que se ejecutan a través SGR, su variación respecto al año anterior es

relevante, al entrar en vigencia la designación de recursos para la ejecución de proyecto de inversión, aprobado en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), en virtud de lo establecido en el artículo 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020 parágrafo 3, en la que el ministerio es beneficiario.

### 7.21 Otras cuentas por cobrar:

Representa el valor de los derechos de cobro de la entidad por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores tales como:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022		
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>137.085.223</b>	-	<b>137.085.223</b>
Pago por cuenta de terceros	128.953.729	-	128.953.729
Otras cuentas por cobrar	8.131.494	-	8.131.494

**Pago por cuenta de terceros:** Registra los valores por incapacidades reconocidas por el principio del devengo con base en la liquidación de la nómina de los funcionarios del Ministerio mensualmente. La gestión de cobro está a cargo del Grupo de Talento Humano a las diferentes Entidades Promotoras de Salud-EPS quienes consignan sus pagos en las cuentas de la Dirección del Tesoro Nacional en el Banco República, originando un reintegro o documento de recaudo por clasificar a la entidad.

Los saldos por cobrar son conciliados mensualmente contra los reportes del Grupo de Talento Humano, las diferencias presentadas en conciliación, corresponden a consignaciones realizadas por las EPS en las cuentas del Banco República asignadas por la DTN, que a la fecha se encuentran pendientes de clasificar por la Tesorería del Ministerio o ajustes contables en proceso de revisión.

Los saldos en libros a 30 de noviembre comparativos con el mes anterior son:

## MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Saldo Cuentas por Cobrar Incapacidades - Código Contable 138426001

Identificación	Descripción	Saldo 31-10-2022	Saldo 30-11-2022	%
830.115.395	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1.865.877	-	0,00%
860.066.942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR*	8.854.147	11.302.637	8,76%
860.011.153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	6.851.910	6.851.910	5,31%
800.251.440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S*	11.138.725	9.619.266	7,46%
830.003.564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR S A S	5.446.292	5.446.292	4,22%
900.156.264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	2.517.252	2.517.252	1,95%
800.088.702	EPS SURAMERICANA S. A.*	24.012.859	8.473.120	6,57%
800.140.949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	9.029.401	9.029.401	7,00%
805.000.427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.*	70.069.759	70.069.759	54,34%
830.113.831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	1.007.977	1.007.977	0,78%
830.009.783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	2.370.955	2.370.955	1,84%
900.074.992	GOLDEN GROUP S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	930.424	930.424	0,72%
900.462.447	CONSORCIO SAYP 2011	630.378	630.378	0,49%
901.097.473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	704.358	704.358	0,55%
<b>TOTALES:</b>		<b>145.430.314</b>	<b>128.953.729</b>	<b>100,00%</b>

Según se observa en el siguiente cuadro, el 77.13 % de la cartera por cobrar a 30 de noviembre, está representado por la E.P.S Promotora de salud, SANITAS, SURAMERICANA y COOMEVA, siendo relevante el recaudo de la EPS COMPESAR.

Identificación	Descripción	Saldo 31-10-2022	Saldo 30-11-2022	%
860.066.942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR*	8.854.147	11.302.637	8,76%
800.251.440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S*	11.138.725	9.619.266	7,46%
800.088.702	EPS SURAMERICANA S. A.*	24.012.859	8.473.120	6,57%
805.000.427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.*	70.069.759	70.069.759	54,34%
<b>TOTAL CARTERA REPRESENTATIVA:</b>		<b>114.075.490</b>	<b>99.464.782</b>	<b>77,13%</b>

**Otras cuentas por cobrar:** Esta cuenta registra un saldo de \$8.131.494, en el cual se incluye la suma de \$7.821.000 correspondiente al saldo por cobrar originado por el doble pago de aportes a seguridad social, liquidadas por el Grupo de Talento Humano con base a las resoluciones por sentencia de reajuste a la pensión de los exfuncionarios, las cuales se pagaron de modo masivo los días 22, 26 y 27 de diciembre de 2017 así:

NOMBRE DEL PENSIONADO	22-dic-17	26-dic-17	27-dic-17
ANA DOLORES VESGA		1.980.900	1.980.900
ANA MIREYA LLANTEN		1.267.600	1.267.600
JOSE EPIGMENIO PEÑA Nota No.01		161.600	161.600
JUAN DAVID VARGAS Nota No.02	327.600	369.200	369.200
NESTOR MOISES VIDAL		2.710.500	2.710.500
PAULINA PARDO VILLAMIL		4.027.600	4.027.600
JOSE FRANCISCO FERNANDEZ		1.941.900	-
LUIS ALBERTO ACOSTA		240.500	-
RAFAEL RIVEROS CASAS		1.053.300	-
<b>TOTAL PAGADO</b>	<b>327.600</b>	<b>13.753.100</b>	<b>10.517.400</b>

Descontado el reintegro efectuado por la Administradora de Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud "Adres", correspondiente al doble pago de planillas, efectuado el 27 de diciembre y un parcial del 26 de diciembre de 2017, el detalle del saldo corresponde a:

NOMBRE DEL PENSIONADO	SALDOS X COBRAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2021				
	PAGOS DUPLICADOS			REINTEGROS	
	26-dic-17	27-dic-17	CXC	14-abr-18	SALDO CXC
ANA DOLORES VESGA		1.980.900	1.980.900	1.980.900	-
ANA MIREYA LLANTEN- NUEVA E.P.S		1.267.600	1.267.600		1.267.600
JOSE EPIGMENIO PEÑA- NUEVA E.P.S		161.600	161.600		161.600
JUAN DAVID VARGAS	327.600	369.200	696.800	696.800	-
NESTOR MOISES VIDAL- NUEVA E.P.S		2.710.500	2.710.500	346.300	2.364.200
PAULINA PARDO VILLAMIL - MEDIMAS		4.027.600	4.027.600	-	4.027.600
<b>TOTAL PAGADO</b>	<b>327.600</b>	<b>10.517.400</b>	<b>10.845.000</b>	<b>3.024.000</b>	<b>7.821.000</b>

Para efectos de sanear y confirmar el saldo por cobrar, se reporta al Grupo de Tesorería un informe detallado de las planillas que soportan el saldo pendiente de solicitud de devolución de aportes, el cual se soporta en oficios efectuados a la E.P.S Nueva E.P.S y Medimás durante el año 2018.

**Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr):** De acuerdo al manual de políticas contables, y en lo particular para las licencias e incapacidades se "tendrá en cuenta para efectos de determinar el deterioro frente al cobro de las prestaciones económicas a las EPS, lo previsto en el artículo 28 de la Ley 1438 de 19 de enero de 2011, que precisa que el derecho de los empleadores de solicitar a las EPS el reembolso del valor de las prestaciones económicas prescribe en el término de tres (3) años contados a partir de la fecha en que el empleador hizo el pago correspondiente al trabajador", por consiguiente se determinó un deterioro de incapacidades calculado y registrado a 30 de noviembre así:

E.P.S	2012	2013	2014	2015	TOTAL
01. FOSYGA		-		630.378	630.378
02. NUEVA E.P.S		84.536	1.581.066	1.160.838	2.826.440
03. SURA			2.708.622	1.077.449	3.786.071
04. COMPENSAR		-	-	-	-
05. CRUZ BLANCA		2.370.955		-	2.370.955
06. SANITAS		520.592	102.692	-	623.284
09. COOMEVA	20.807.571	100.350	10.055.814	-	30.963.735
10. CAFESALUD				-	-
12. SALUDCOOP		-	-	2.267.807	2.267.807
21. GOLDEN GROUP S.A	930.424				930.424
<b>TOTAL</b>	<b>21.737.995</b>	<b>3.076.433</b>	<b>14.448.194</b>	<b>5.136.472</b>	<b>44.399.094</b>

De conformidad con los saldos de la cartera deteriorada con corte a 30 de septiembre de 2022 reportada por el Grupo de Talento Humano ante el Comité de Sostenibilidad Contable realizado el día 8 de noviembre de 2022, el Grupo de Contabilidad analizó, verificó y ajustó el saldo de la cartera deteriorada reportada en los Estados Financieros a 31 de octubre de 2022, con una disminución por valor de \$ 615.876 correspondiente a:

**Compensar:** \$143.700 por recuperación de cartera del año 2013, la cual fue imputado en SIIF Nación mediante el Documento de Recaudo de vigencias anteriores ING016 No 32321 con fecha 2021-07-15, sobre Comprobante de consignación a la DTN No. 107042753 del 2021-03-31 por valor total de \$ 330.220.

**Nueva EPS:** \$472.176 por recuperación de cartera del año 2014, la cual fue imputado en SIIF Nación mediante el Documento de Recaudo de vigencias anteriores ING016 No.45222 con fecha 2022-09-27, sobre Comprobante de consignación a la DTN No. 113209074 del 2022-08-22 por valor total de \$ 949.841.

De esta manera, el saldo inicial de Cartera Deteriorada reconocida por valor de \$52.867.702 a 31 de diciembre de 2018, presentan una disminución correspondiente al reintegro por incapacidades efectuadas por las EPS, según se detalla en los siguientes registros contables así:

ENTIDAD	Fecha	Numero Comprobante	VALOR	Descripción
SANITAS	2021/03/01	4522	45.688,00	Registramos clasificación registro en la cuenta deterioro incapacidad del año 2015- 7-C:C 79.600.601 SERRANO SUAREZ JOSE ORLANDO Incapacidad-1958039 inicio 16-jun-15 - terminación 18-jun-15 SALDO 21-jun-19bdocumento reintegro-101191951 valor\$ 45.688 EPS SANITAS.
COMPENSAR	2021/03/01	4529	7.038.988,00	Registro reintegro Incapaciadades del 13-may-2019-comprobante DTN - 1078324 - CNT051 - 4173919 por valor \$25.806.495,00 COMPENSAR EPS ,de la Funcionaria DIAZ BARRAGAN OLGA ANGÉLICA, REGISTRADA DENTRO DE LA CUENTA DEL DETERIORO.POR VALOR DE \$7.038.988
CONSORCIO SAYP 2011	2021/03/01	4524	768.056,00	Clasificación Incapaciadades cuenta Deterioro - comprobante 4445 de mayo 2019 - Se clasifica la cuenta por cobrar otros a cuentas por cobrar por concepto de incapacidades y del tercero ADRES a FOSYGA , Reintegro DRXC-DTN 140119 por consignación 99571369 del 2019-01-10 ADRES, registrado mediante ING016-4219, con ajuste por mayor valor pagado, soportes adjuntos.
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	30/11/2022	29529	143.700,00	Recuperación de cartera año 2013- Comprobante de consignación DTN 107042753 del 2021-03-31 por valor total de \$ 330.220 registrado mediante Documento de Recaudo ING016 No 32321 del 2021-07-15.
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30/11/2022	29530	472.176,00	Recuperación de Cartera año 2014- Comprobante de consignación DTN 1113209074 del 2022-08-22 por valor total de \$ \$949.841, registrado mediante Documento de Recaudo ING016 No.45222 del 2022-09-22
<b>TOTAL</b>			<b>8.468.608,00</b>	

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

A continuación, se presentan los saldos comparativos a 30 de noviembre.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>25.558.637.249</b>	<b>21.382.951.233</b>	<b>4.175.686.016</b>
Terrenos	1.685.009.466	1.685.009.466	-
Construcciones en curso	-	75.483.451	75.483.451
Bienes muebles en bodega	3.751.033.164	3.064.713.972	686.319.192
Propiedades, planta y equipo no explotados	2.844.269.471	4.631.364.842	1.787.095.371
Edificaciones	14.970.703.002	14.188.660.317	782.042.685
Maquinaria y equipo	666.370.805	411.099.196	255.271.609
Equipo medico y científico	624.863.658	159.806.736	465.056.922
Muebles, enseres y equipos de oficina	464.149.986	878.486.366	414.336.380
Equipos de comunicación y computación	5.660.244.874	5.867.323.145	207.078.271
Equipos de transporte, tracción y elevación	924.729.670	947.327.880	22.598.210
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3.862.000	3.862.000	-

<b>Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)</b>	<b>-6.036.598.847</b>	<b>-10.530.186.138</b>	<b>4.493.587.291</b>
Depreciación: Edificaciones	2.853.064.755	-2.726.707.829	-126.356.926
Depreciación: Maquinaria y equipo	-326.594.656	-363.802.558	37.207.902
Depreciación: Equipo médico y científico	-161.790.035	-485.087.528	323.297.493
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-156.645.815	-549.130.137	392.484.322
Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-1.574.967.834	-5.816.887.568	4.241.919.734
Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	-614.362.415	-584.708.518	-29.653.897
Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-3.862.000	-3.862.000	-
Depreciación: Propiedades, planta y equipo no explotados	-345.311.337	0	345.311.337

Mediante la Resolución 2735 de 2017 se derogó la Resolución 1009 del 27 de agosto de 2004 y se adoptó el Manual para el Manejo Administrativo de los Bienes de Propiedad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y del Fondo Nacional Ambiental.

La información entre el Almacén y Contabilidad se encuentra conciliada, conforme a la clasificación de los bienes en servicio registrados en el almacén frente a la cuenta contable, el valor registrado en el año 2021 cuenta 161501001 Edificaciones - Construcciones en Curso por la suma de \$75.483.451, corresponde al cuarto pago por "Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de dos (2) ascensores para el edificio principal del MINAMBIENTE" Contrato 633-2020, clasificado como un mayor valor del edificio.

En junio de esta vigencia el saldo reportado en la cuenta 163504002 Equipos del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR, por valor de \$45.160.290 de bienes nuevos en bodega, fue ajustado como un superávit por corrección de errores de un periodo contable anterior, efectuado mediante el comprobante contable manual 17030, al corresponder a un reconocimiento efectuado a su vez en la Unidad Ejecutora del MINAMBIENTE.

El MINAMBIENTE realizó una baja de equipos de comunicación y equipos de computación según Resolución 0163 del 23 de febrero de 2021 de 79 bienes por un valor en libros de \$270.906.724.

### 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO 163501-163707- 1655	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC. 163504- 163710- 1670	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN 163505- 163711 - 1675	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO 163708-1660	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA 163709 - 1665	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA 16	TOTAL
SALDO INICIAL 2021	737.223.405	12.397.598.053	1.120.531.680	732.953.798	971.815.201	3.862.000	15.963.984.137
+ ENTRADAS (DB):	14.473.417	-647.012.288	39.497.989	-	-402.472.793	-	-1.024.460.509
Adquisiciones en compras	-14.473.417	-647.012.288	39.497.989	-	-402.472.793	-	-1.024.460.509
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	722.749.988	11.750.585.765	1.160.029.669	732.953.798	569.342.408	3.862.000	14.939.523.628
= SALDO FINAL 2022 (Subtotal + Cambios)	722.749.988	11.750.585.765	1.160.029.669	732.953.798	569.342.408	3.862.000	14.939.523.628

DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-326.594.656	-1.574.967.834	-614.362.415	-507.101.372	-156.645.815	-3.862.000	-3.183.534.092
Saldo inicial de la Depreciación acumulada 2021	-363.802.558	-5.816.887.568	-584.708.518	-485.087.528	-549.130.137	-3.862.000	-7.803.478.309
+ Depreciación aplicada vigencia actual	37.207.902	4.241.919.734	-29.653.897	-22.013.844	392.484.322	0	4.619.944.217
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	396.155.332	10.175.617.931	545.667.254	225.852.426	412.696.593	-	11.755.989.536
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-45	-13	-53	-69	-28	-100	-21
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	-	-961.451.728	-	-	-	-	-961.451.728
- Gastos (pérdida) 589019	-	961.451.728	-	-	-	-	961.451.728

## 10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL 2021</b>	<b>1.685.009.466</b>	<b>14.264.143.768</b>	<b>15.949.153.234</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	-	<b>706.559.234</b>	<b>706.559.234</b>
Adquisiciones en compras		706.559.234	706.559.234
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>1.685.009.466</b>	<b>14.970.703.002</b>	<b>16.655.712.468</b>
<b>= SALDO FINAL 2022 (Subtotal + Cambios)</b>	<b>1.685.009.466</b>	<b>14.970.703.002</b>	<b>16.655.712.468</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	-	<b>2.853.064.755</b>	<b>2.853.064.755</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada 2021		2.726.707.829	2.726.707.829
+ Depreciación aplicada vigencia actual		126.356.926	126.356.926
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>1.685.009.466</b>	<b>12.117.638.247</b>	<b>13.802.647.713</b>
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES</b>			
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>1.685.009.466</b>	<b>14.970.703.002</b>	<b>16.655.712.468</b>
+ En servicio	1.685.009.466	14.970.703.002	16.655.712.468
+ Pendientes de legalizar			

Teniendo en cuenta que, a nivel de los Estados Contables, el reconocimiento o valor de los activos que conforman específicamente la Propiedad Planta y Equipo, se sustentan económicamente con base a las transacciones u operaciones, soportadas mediante los respectivos comprobantes de entrada y salida de cada uno de los elementos por el Almacén del Grupo de Servicios Administrativos; con base a las actas, resoluciones y contratos de compra. El incremento del valor de la Propiedad Planta y Equipo con respecto al año anterior será revelado en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de la presente vigencia.

## 10.4 Estimaciones

Es importante precisar que para todos los activos se aplicó la alternativa de medición N° 1 (Medición al Costo) y se reconocieron los activos cuyo costo supera los 3.5 SLMLV, de acuerdo con lo definido en el Manual de Políticas Contables, de conformidad con lo señalado en las actas de autorización de ajustes para Propiedades, planta y equipo.

### 10.4.1 Depreciación - línea recta

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10	15
	Equipos de comunicación y computación	5	10
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	20
	Equipo médico y científico	10	15
	Muebles, enseres y equipo de oficina	15	20
	Repuestos		
	Bienes de arte y cultura		
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	15
	Semovientes y plantas		
	Otros bienes muebles		
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	50	120
	Plantas, ductos y túneles		
	Construcciones en curso		
	Redes, líneas y cables		
	Plantas productoras		
	Otros bienes inmuebles		

#### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

##### Composición

Representa los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la prestación de servicios y con propósitos administrativos, como los recursos controlados por la entidad que no han incluido en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, esta cuenta la componen:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>4.226.952.540</b>	<b>4.614.791.350</b>	<b>-387.838.810</b>
Activos intangibles	8.088.713.075	8.088.713.075	0
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-3.861.760.535	-3.473.921.725	-387.838.810

**Activos y amortización de Intangibles:** En esta cuenta se registran las Licencias y Software adquiridos por el Ministerio, necesarios para la utilización de los equipos de cómputo, siguiendo los lineamientos establecidos por la política administrativa de bienes establecida en la Resolución 2735 de 2017 en el desarrollo de las actividades asignadas para realizar su cometido estatal.

En el Ministerio, dada las características de los intangibles, estos bienes serán de vida útil finita por cuanto es posible establecer el tiempo durante el cual se obtendrá su potencial de servicios, razón por la cual siempre se calculará su amortización.

Los activos intangibles se amortizarán por el método de línea recta y su vida útil será la determinada por el contrato de la licencia, en el caso del software licenciados, y para aquellos softwares de propiedad, será definida por el Grupo de Sistemas.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>15</b>
+ Vida útil definida	5		5
+ Vida útil indefinida	10		10

Esta cuenta se encuentra conciliada con la información registrada por el Almacén y el Grupo de Contabilidad del Ministerio.

SERVICIO - BIENES ENTIDAD					
CUENTA	CONCEPTO	SALDO ALMACEN	CUENTA CONTABLE	SALDO LIBROS	DIFERENCIA
22501	SOFTWARE APLICATIVO	680.367.355	1.9.70.08	680.367.355	0,00
22502	SOFTWARE (PROGRAMAS Y LICEN.)	7.408.345.720	1.9.70.07	7.408.345.720	0,00
<b>TOTAL INTANGIBLES</b>		<b>8.088.713.075</b>		<b>8.088.713.075</b>	<b>0,00</b>

#### 14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>7.408.345.720</b>	<b>680.367.355</b>	<b>8.088.713.075</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Adquisiciones en compras	0		0
<b>= SALDO FINAL</b>	<b>7.408.345.720</b>	<b>680.367.355</b>	<b>8.088.713.075</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>-3.861.760.535</b>	<b>0</b>	<b>-3.861.760.535</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	-3.473.921.725	0	-3.473.921.725
+ Amortización aplicada vigencia actual	-387.838.810		-387.838.810
<b>= VALOR EN LIBROS</b>	<b>3.546.585.185</b>	<b>680.367.355</b>	<b>4.226.952.540</b>
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>-52</b>	<b>0</b>	<b>-48</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>279.947.138.315</b>	<b>203.775.970.080</b>	<b>76.171.168.235</b>
Bienes y servicios pagados por anticipado	200.000.000	21.416.000	178.584.000
Avances y anticipos entregados	291.770.802	601.131.310	- 309.360.508
Recursos entregados en administración	219.694.371.979	203.153.422.770	16.540.949.209
Activos diferidos	59.760.995.534	-	59.760.995.534

### 16.1 Desglose- Subcuentas otros

#### 16.1.1 Bienes y servicios pagados por anticipado

Por incorporación en la contabilidad del Ministerio de los recursos que se ejecutan y registran a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR, esta cuenta representa el valor de los Bienes y Servicios Pagados por Anticipado que se recibirán de terceros, tales como honorarios. Esta cuenta está registrada y controlada por el Sistema General de Regalías, su registro en la contabilidad del Ministerio se realiza mediante un comprobante resumen de movimientos.

#### 16.1.2 Avances y Anticipos entregados para Viáticos

En cumplimiento de los compromisos institucionales la entidad generó anticipos de recursos de viáticos a los profesionales de las áreas técnicas para realizar las visitas de cierre la vigencia a diferentes zonas del país cumpliendo con los cronogramas establecidos, los cuales se legalizan en el periodo siguiente.

Igualmente, el Ministerio registra en esta cuenta recursos entregados a la Organización de Estados Iberoamericanos y corresponden al convenio OEI 01 de 2004 el cual presenta un saldo pendiente de legalizar por la suma de \$264.223.080, correspondiente a recursos comprometidos, los cuales no se han cancelado por parte de la OEI al beneficiario final, por encontrarse los contratistas de una unión temporal dentro de un proceso fiscal, se tiene pendiente un informe sobre el seguimiento a este tema por parte del representante asignado por la OEI.

Esta cuenta se clasificó del concepto de “Deudores” a “Otros Activos” en el Marco Normativo del Régimen Precedente para Entidades de Gobierno.

#### 16.1.3 Recursos entregados en administración.

El Ministerio en cumplimiento del Decreto 2785 de 2013 y Decreto 1780 de 2014, traslada los recursos al Sistema de Cuenta Única Nacional, considerando que: **“Artículo 1. Definición del Sistema de Cuenta Única Nacional.** El Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN) es el conjunto

de procesos de recaudo, traslado, administración y giro de recursos realizados por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación. Los lineamientos y procedimientos para el traslado de recursos al SCUN, su administración y giro serán establecidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme a las normas orgánicas del presupuesto”

Los recursos trasladados al Sistema de Cuenta Única Nacional son administrados por la Dirección General de Crédito Público - Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, hasta tanto se efectúen los giros para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación, cuenta conciliada con la DTN, y no presenta diferencia.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

Representan las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes a este.

Los saldos comparativos a 30 de noviembre corresponden a:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>59.688.012.111</b>	<b>7.956.109.600</b>	<b>51.731.902.511</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	930.010.615	4.600.201.965	-3.670.191.350
Transferencias por pagar	58.185.918.300	2.421.720.749	55.764.197.551
Recursos a favor de terceros	4.300.798	5.282.987	-982.189
Descuentos de nómina	231.791.234	463.937.099	-232.145.865
Retenciones	285.815.693	376.892.539	-91.076.846
Otras cuentas por pagar	50.175.471	88.074.261	-37.898.790

### 21.1 Revelaciones generales

#### 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales:

Registra las obligaciones adquiridas por el Ministerio con proveedores nacionales para la adquisición de bienes y servicios con recursos del presupuesto nacional, para el pago de gastos de funcionamiento.

<b>ASOCIACIÓN DE DATOS</b>			
<b>TIPO DE TERCEROS</b>	<b>PN / PJ / ECP</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR EN LIBROS</b>
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>			<b>930.010.615</b>
Bienes y servicios			478.320.525
Proyectos de inversión			451.690.090

La variación con respecto al año anterior, corresponde a los pagos efectuados a beneficiario final, los últimos días del mes, los cuales son girados y registrados por la DTN en los primeros días del mes siguiente a la generación de la orden de pago realizada por el Ministerio a través de SIIF - Nación.

### 21.1.3 Transferencias por Pagar

Registra las obligaciones adquiridas por la entidad por concepto de los recursos monetarios que debe entregar en forma gratuita o a precios de no mercado a entidades del país o del exterior, públicas o privadas, orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico, estas cuentas no superan los 30 días.

Presentan una variación significativa con respecto al año anterior, originado por el registro de la designación del beneficiario del resultado del proyecto de inversión, aprobado en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), en virtud de lo establecido en el artículo 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020 parágrafo 3, el cual genera dentro del proceso contable un pasivo por transferencias de los recursos trasladados a las entidades ejecutoras.

### 21.1.5 Recursos a favor de terceros

Representa el valor de los recursos recaudados por la Dirección del Tesoro Nacional – DTN, correspondientes a reintegros por concepto de viáticos, incapacidades y convenios no ejecutados, pendientes de ser clasificados.

<b>ASOCIACIÓN DE DATOS</b>			
<b>TIPO DE TERCEROS</b>	<b>PN / PJ / ECP</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR EN LIBROS</b>
<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>			<b>4.300.798</b>
Cobro cartera de terceros			623.234
Recaudos por clasificar			3.080.604
Estampillas			63.293
Otros recursos a favor de terceros			533.667

**Recaudos por Clasificar:** La cuenta agrupa principalmente los documentos de recaudo por clasificar originados por las consignaciones efectuadas por las Corporaciones Autónomas Regionales, funcionario, y terceros, los cuales son clasificados por la Tesorería o Grupo de Presupuesto del Ministerio, afectando con registros automáticos la contabilidad, y generando reciprocidad en las operaciones con la Dirección del Tesoro Nacional – DTN. El saldo de esta cuenta se encuentra conciliada.

### 21.1.7 Descuentos de nómina

Registra el valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que se realizan en la nómina de sus funcionarios, y pensionados, los cuales deben ser transferidos en los plazos y condiciones establecidas por las entidades correspondientes.

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>			<b>231.791.234</b>
Aportes a fondos pensionales	PN		109.726.676
Aportes a seguridad social en salud	PN		119.816.069
Cooperativas	PN		54.204
Libranzas	PN		50.797
Otros descuentos de nómina	PN		2.143.488

### Retenciones en la fuente e impuesto de timbre

Registra los descuentos realizados por la entidad en la aplicación de normas de la administración de impuestos nacionales DIAN y administración distrital por concepto de la retención en la fuente, retención de Ica, recaudada sobre los pagos o abonos en cuenta realizados a los proveedores de bienes y servicios, excepto cuando no se deben hacer por expresa disposición legal, este proceso de pago se elabora dentro de las fechas establecidas por las entidades recaudadoras.

Para el primer trimestre, se implementó la Resolución 221 del 29 de diciembre de 2020 “Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades Gobierno”. Con dicha Resolución se eliminaron algunas cuentas entre las cuales estaban incluidas las cuentas 243630 y 243631 que registraba las deducciones practicadas por el concepto la emergencia de la pandemia del COVID 19.

### 21.1.9 Impuestos contribuciones y tasas

Representa el valor de las obligaciones a cargo de la entidad por concepto de impuestos, contribuciones y tasas que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme, valores que se cancelaron en su totalidad.

### 21.1.10 Créditos Judiciales Sentencias

Esta cuenta registra las sentencias ejecutoriadas, por concepto de fallos en contra del Ministerio, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo, esta cuenta se encuentra conciliada con la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio y Contabilidad, y se soporta mediante el levantamiento de actas periódicas mensuales.

### 21.1.17 Otras cuentas por pagar

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores.

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	VALOR EN LIBROS
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>50.175.471</b>
Viáticos y gastos de viaje		1.828.968
Cheques no cobrados o por reclamar		1.621.304
Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap		5.184.000
SalDOS a favor de beneficiarios		8.754.660
Aportes al icbf y sena		11.529.300
Servicios		21.257.239

**Viáticos y gastos de viaje:** Esta cuenta contiene los viáticos y gastos de viaje del Ministerio y los registrados en la contabilidad agregada del Sistema General de Regalías, su saldo no supera los 30 días.

**Los aportes a Escuelas Industriales, ICBF, SENA:** Correspondiente al reconocimiento de aportes a cargo del patrono que se cancelan al mes siguiente.

**Servicios públicos por pagar:** La cuenta registra las obligaciones que por este concepto adquiere la entidad con empresas prestadoras de servicios públicos, las cuales se cancelaron en su totalidad.

**Servicios.** Esta cuenta registra obligaciones causadas, pagadas en el siguiente mes.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>286.744.932.547</b>	<b>301.260.524.165</b>	<b>-14.515.591.618,00</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo	1.555.513.590	1.812.326.704	-256.813.114,00
Beneficios posempleo - pensiones	285.189.418.957	299.448.197.461	-14.258.778.504,00

Representa las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que el Ministerio proporciona a sus funcionarios a cambio de sus servicios, el reconocimiento de las pensiones pagadas directamente, así como las que por disposiciones legales han sido asumidas por la entidad incluidas las de los ex trabajadores del INDERENA- entidad liquidada, Adicionalmente incluye el valor de los bonos pensionales emitidos de conformidad con las disposiciones legales. El cálculo actuarial se presentó al Ministerio de Hacienda en el año 2016 y a la fecha han suministrado respuesta de aprobación.

## 22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>1.555.513.590</b>
Nómina por pagar	1.898.284
Vacaciones	27.699.432
Prima de vacaciones	342.613.483
Prima de servicios	212.915.773
Prima de navidad	950.280.540
Bonificaciones	10.486.454
Aportes a riesgos laborales	372.500
Aportes a fondos pensionales - empleador	3.386.337
Aportes a seguridad social en salud - empleador	5.635.687
Aportes a cajas de compensación familiar	225.100

## 22.4 Beneficios y plan de activos pos empleo-pensiones y otros.

Atendiendo el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional y de los recursos que lo financian, en las entidades responsables del pasivo pensional, el cual establece que *“las entidades del nivel nacional responsables del pasivo pensional que, de acuerdo con la normatividad vigente, deban observar el cálculo actuarial aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, revelarán la estimación de dicho cálculo. Cuando, por alguna circunstancia, el cálculo actuarial no haya sido aprobado por el Ministerio, podrán revelar la estimación del cálculo actuarial pendiente de aprobación, siempre que se atiendan los parámetros y bases técnicas establecidas por las disposiciones legales vigentes para su elaboración. (...) Las entidades responsables del pasivo pensional amortizarán el cálculo actuarial en el plazo previsto en las disposiciones legales vigentes que apliquen a cada entidad en particular. A falta de regulación específica, amortizarán el cálculo actuarial teniendo como plazo máximo el 31 de diciembre de 2029.”* (Subrayado fuera de texto) se actualizó el pasivo pensional del Ministerio de acuerdo, con la información que se detalla a continuación:

El Ministerio aplicó las directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación según el artículo 4 numeral 8 de la Resolución 633 del 19 de diciembre de 2014, que define el procedimiento

contable para el registro de los bonos pensionales.

Esta cuenta registra el cálculo actuarial de pensiones actuales correspondiente al valor presente de los pagos futuros que la entidad deberá realizar a favor de sus actuales pensionados.

Por su parte, el cálculo actuarial de cuotas partes corresponde al valor presente de los pagos futuros que la entidad deberá realizar por concepto de cuotas partes de pensiones.

El Ministerio dio cumplimiento a la Resolución 320 del 01 de octubre de 2019 de la Contaduría General de la Nación por la cual “se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, y se modifica el Catálogo general de Cuentas de dicho Marco Normativo”.

Esta cuenta registra las resoluciones emitidas por el Ministerio, por las cuales se reconoció y se ordenó el pago de cuotas partes de bonos pensionales, con redención normal, y pago pensiones durante la vigencia. La entidad reconoció y pago las novedades que modifican la valoración Actuarial del Pasivo Pensional.

El cálculo actuarial se presentó al Ministerio de Hacienda y su aprobación se encuentra pendiente desde el año 2016.

BENEFICIOS POSEMPLEO			TOTAL	
CUOTAS PARTES DE PENSIONES 251401-251405	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES 251406 - 251410	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES 251414	VALOR	% FINANC
10.936.766	279.524.439.560	5.654.042.631	285.189.418.957	
10.936.766	279.524.439.560	5.654.042.631	285.189.418.957	0,0

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

Representan los pasivos que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El saldo a 30 de noviembre está constituido por:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>PROVISIONES</b>	<b>2.457.042.640.626</b>	<b>772.895.499.530</b>	<b>1.684.147.141.096</b>
Litigios y demandas	2.457.042.640.626	772.895.499.530	1.684.147.141.096

## 23.1 Litigios y demandas

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas, administrativas y laborales que cursan en contra de la entidad y generan incertidumbre sobre los recursos que incorporan beneficios económicos en relación con la cuantía y/o vencimiento de cada proceso.

TIPO DE TERCEROS	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	SALDO FINAL
<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>772.895.499.530</b>	<b>1.684.462.201.125</b>	<b>315.060.029</b>	<b>2.457.042.640.626</b>
<b>Administrativas</b>	<b>772.564.516.534</b>	<b>1.684.462.201.125</b>	-	<b>2.457.026.717.659</b>
Nacionales	772.564.516.534	1.684.462.201.125		2.457.026.717.659
<b>Laborales</b>	<b>330.982.996</b>	-	<b>315.060.029</b>	<b>15.922.967</b>
Nacionales	330.982.996		315.060.029	15.922.967

La provisión contable se actualiza mensualmente con base a la información registrada por los abogados apoderados mediante el sistema eKOGUI, el cual sustenta la valoración del riesgo por cada proceso y es reportada por la Oficina Asesora Jurídica de la entidad a la Subdirección Administrativa y Financiera.

Durante la vigencia actual la provisión por litigios administrativos presentó un incremento neto comparativo con el saldo a 31 de diciembre de 2021 de un 208.48 % equivalente a la suma de \$1.660.542 millones de pesos y una disminución de la provisión por litigios laborales de un 95.56 % equivalente a la suma de \$343 millones de pesos, clasificado así:

**El incremento neto de la provisión por litigios administrativos y laborales corresponden a las siguientes condiciones.**

- Una disminución de \$19.905 millones de pesos por mayor valor provisionado, la cual originó un registro durante la vigencia actual como un excedente por corrección de ejercicios anteriores así.

PROCESOS AJUSTADOS EN LA VIGENCIA ACTUAL POR PROVISIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES				VARIACION	
IDENTIFICACION	DEMANDANTE	SALDO A 2021-12-31	SALDO A 2022-11-30	ABSOLUTA	%
860.002.426	EQUION ENERGIA LIMITED	180.000.000	-	-180.000.000	-100,00%
890.301.999	ALTDAMENTOS AVICOLAS SA	21.990.024	-	-21.990.024	-100,00%
5.558.950	MARIANO ESTEBAN MALDONADO	8.816.581.560	-	-8.816.581.560	-100,00%
7.417.449	BENJAMIN HERRERA BERDUGO	16.756.181	-	-16.756.181	-100,00%
10.157.822	GUSTAVO DE JESUS CASAS	13.163.316	-	-13.163.316	-100,00%
130.705	JORGE JAIMES	67.443.992	-	-67.443.992	-100,00%
17.054.469	TULIO AVILA CAYCEDO	57.463.737	-	-57.463.737	-100,00%
13.775.817	ROSO SOLANO VILLAMIZAR	102.199.723	-	-102.199.723	-100,00%
70.031.382	PABLO HENRY CORREA GUERRA	69.067.895	21.215.799	-47.852.096	-69,28%
41.787.991	EMMA ALZATE HERNANDEZ	2.140.585.736	1.334.488.406	-806.097.330	-37,66%
3.229.092	YOLIMA DIAZ CLARO	22.492.950.432	14.632.514.051	-7.860.436.381	-34,95%

17.192.667	LINO AGUSTIN MENDOZA ARAQUE	80.423.644	-	-80.423.644	-100,00%
835.000.815	RE COM NEGRA CUENCA RIO ANCHICAYA - B/V	30.594.217.058	28.966.637.587	-1.627.579.471	-5,32%
79.808.281	OSCAR RODRIGUEZ CAMARGO	104.880.000	-	-104.880.000	-100,00%
800.215.807	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	101.884.775	-	-101.884.775	-100,00%
		<b>64.859.608.073</b>	<b>44.954.855.843</b>	<b>-19.904.752.230</b>	<b>-30,89%</b>

b) Un aumento de \$ 1.623.337 millones de pesos correspondiente a la actualización semestral de algunos procesos específicos, registrados contablemente de manera importante en febrero y marzo de la presente vigencia.

PROVISION DE PROCESOS AJUSTADOS POR UN MAYOR VALOR DURANTE LA VIGENCIA ACTUAL				VARIACION	
IDENTIFICACION	DEMANDANTE	SALDO A 2021-12-31	SALDO A 2022-11-30	ABSOLUTA	%
71.591.352	JORGE LEON IDARRAGA AGUDELO	3.772.310.950	4.424.881.830	652.570.880	17,30%
80.310.294	JOSE RAUL MARTINEZ NIÑO	27.303.205	33.994.524	6.691.319	24,51%
1.078.857.394	DIANA ARIAS	100.000.000	124.237.994	24.237.994	24,24%
830.041.433	INGENIERIA ZAR LTDA	1.732.727.062	2.210.837.229	478.110.167	27,59%
35.605.103	ANA BEATRIZ MEDINA MACHADO	1.757.184.216	3.398.450.229	1.641.266.013	93,40%
41.429.313	KLING DE CARDENAS BEATRIZ	20.679.110.720	50.899.713.400	30.220.602.680	146,14%
900.154.493	INVERSIONES GASAPA & CIA. S. EN C.	4.925.487.782	13.057.207.191	8.131.719.409	165,09%
1.078.917.812	TATIANA ALLIN RENTERIA	98.869.949.345	487.460.989.829	388.591.040.484	393,03%
25.195.555	LUZ ADRIANA RENDON MARIN	61.678.456	373.939.799	312.261.343	506,27%
1.148.119.515	DIANA MARLENIS IBARGUEN LOPEZ	134.525.022	758.275.402	623.750.380	463,67%
11.938.122	VICTOR EMILIO MOSQUERA MOSQUERA	31.565.174	180.204.754	148.639.580	470,90%
19.232.781	ANTONIO MOSQUERA ANGEL	7.202.331.832	54.394.310.854	47.191.979.022	655,23%
1.010.010.727	GLORIA MARIA RIVAS RUIZ	120.616.142.133	979.851.789.710	859.235.647.577	712,37%
35.852.396	ADRIANA MATURANA AGUALIMPIA	27.011.177.590	234.036.882.006	207.025.704.416	766,44%
71.930.802	VENANCIO CHAVERRA CORDOBA	388.986.110	3.514.295.435	3.125.309.325	803,45%
1.076.320.831	MARIA ISABELINA MOSQUERA RENGIFO	10.209.277	122.031.161	111.821.884	1095,30%
19.311.842	CARLOS ALBERTO MANTILLA GUTIERREZ	6.527.782.013	38.460.257.997	31.932.475.984	489,18%
39.791.700	VIVIANA MARQUEZ RICAURTE	119.210.192	457.529.929	338.319.737	283,80%
2.982.362	JOSE HELIODORO LOPEZ QUEVEDO	7.447.765	9.876.936	2.429.171	32,62%
860.043.882	BOSQUES DE SANTA ANA EN LIQUIDACION	131.199.849	43.674.582.719	43.543.382.870	33188,59%
	<b>TOTALES</b>	<b>294.106.328.693</b>	<b>1.917.444.288.928</b>	<b>1.623.337.960.235</b>	<b>561,956%</b>

c) Procesos que durante la vigencia, la Oficina Asesora Jurídica, no reportó ninguna modificación de valoración al riesgo.

PROVISION DE PROCESOS SIN AJUSTES DURANTE LA VIGENCIA ACTUAL				VARIACION	
IDENTIFICACION	DEMANDANTE	SALDO A 2021-12-31	SALDO A 2022-11-30	ABSOLUTA	%
11.570.102	CRISTOBAL MENA CORDOBA	241.481.613.750	241.481.613.750	-	0,00%
1.072.961.203	SAMUEL ALONSO CANO LANCHEROS	289.571.100	289.571.100	-	0,00%
12.716.137	JORGE ALFONSO CARO CARO	10.098.317	10.098.317	-	0,00%
6.165.540	AZARIAS ALOMIA RIASCOS	195.737.236.253	195.737.236.253	-	0,00%
		<b>437.518.519.420</b>	<b>437.518.519.420</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>

d) Un aumento de 57.109 millones de pesos, correspondiente a la provisión de procesos nuevos.

PROVISION SOBRE PROCESOS NUEVOS EFECTUADOS DURANTE LA VIGENCIA ACTUAL				VARIACION	
IDENTIFICACION	DEMANDANTE	SALDO A 2021-12-31	SALDO A 2022-11-30	ABSOLUTA	%
900.442.807	DAG INGENIERIA S.A.S.	-	94.611.895	94.611.895	100,00%
19.057.601	RAUL PEDRAZA PAEZ	-	63.215.948	63.215.948	100,00%
17.114.550	CARLOS ALFONSO BARBERO MUÑOZ	-	14.703.657.268	14.703.657.268	100,00%
1.128.049.590	DIANA CAROLINA ORTIZ ALVAREZ	-	84.724.347	84.724.347	100,00%
79.239.520	JUAN CARLOS ECHEVERRI NARVAEZ	-	12.268.258.150	12.268.258.150	100,00%
32.118.625	CLAUDIA MARIA JIMENEZ ESPINOSA	-	3.201.924.275	3.201.924.275	100,00%
36.726.266	SAIDA MILENA GARCIA MANJARREZ	-	2.024.299.788	2.024.299.788	100,00%
57.421.571	MARIA LUISA CASTRO AHUMADA	-	2.618.828	2.618.828	100,00%
1.001.159.767	MERARIS ANAYA ARRIETA	-	3.832.176.660	3.832.176.660	100,00%
32.118.198	MARIA ROCIO SEPULVEDA CALLE	-	3.409.714.902	3.409.714.902	100,00%
74.185.630	VIRGILIO PINEDA PEREZ	-	13.235.000.227	13.235.000.227	100,00%
79.736.653	ALVARO CAICEDO ESCOBAR	-	119.700.361	119.700.361	100,00%
830.125.996	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	-	10.076.147	10.076.147	100,00%
1.133.869.528	ROBERNEYS ALVAREZ SOTELO	-	4.059.074.672	4.059.074.672	100,00%
			<b>57.109.053.468</b>	<b>57.109.053.468</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL PROCESOS LITIGIOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>796.484.456.186</b>	<b>2.457.026.717.659</b>	<b>1.660.542.261.473</b>	<b>208,48%</b>

e) Una disminución de la provisión por litigios laborales comparativa con el saldo a 31 de diciembre de 2021 en un 95.56 % representados, así:

PROVISION DE PROCESOS LABORALES VIGENCIA ACTUAL						VARIACION	
IDENTIFICACION	DEMANDANTE	SALDO A 2021-12-31	Movimientos Debits	Movimientos Credito	SALDO A 2022-11-30	ABSOLUTA	%
1.044.501.155	PABLO ANDRES VANEGAS CARDONA	-	23.407.449	23.407.449	-	-	0,00%
21.365.483	SONNIA DEL CARMEN OCHOA	314.958.424	314.958.424	-	-	314.958.424	-100,00%
7.496.232	CARLOS HERNAN DAVILA SALGADO	12.813.608	25.627.216	12.813.608	-	12.813.608	-100,00%
36.165.047	ESPERANZA SANCHEZ MOSQUERA	15.236.462	19.394.427	4.157.965	-	15.236.462	-100,00%
1.799.573	LUIS PABLO HUERTAS	-	6.132.911	6.132.911	-	-	0,00%
31.287.281	MARIA DEL CARMEN ARIAS GARCIA	15.922.967	-	-	15.922.967	-	0,00%
		<b>359.947.401</b>	<b>389.520.427</b>	<b>46.511.933</b>	<b>15.922.967</b>	<b>343.008.494</b>	<b>95,56%</b>

Es importante resaltar que, en razón al incremento y la disminución de la valoración del riesgo de los procesos administrativos, comparativa con los saldos reportados a 31 de diciembre de 2021 y frente a la designada por la Agencia de Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se solicitó vía email una ampliación detallada de los procesos con variaciones importantes o significativas de este periodo a la Oficina Asesora Jurídica de la entidad.

Por lo anterior, a partir de la vigencia actual, se adoptará como acción de mejora, ampliar, modificar o actualizar el reporte de novedades enviado por la Oficina Asesora Jurídica, de modo que se pueda leer de manera detallada cada etapa del proceso judicial que conlleve a una medida cautelar desde que se inicia hasta que se termina o se cierra, la cual se soportará con las respectivas actas de conciliación mensual.

## NOTA 24 OTROS PASIVOS

### Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>57.891.649.316</b>	<b>-</b>	<b>57.891.649.316</b>
Otros pasivos diferidos	57.891.649.316	0,00	57.891.649.316

Representa el valor de los pasivos del Sistema General de Regalías, originado por el registro de la designación del beneficiario del resultado del proyecto de inversión, aprobado en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), en virtud de lo establecido en el artículo 2.1.1.3.15 del decreto 1821 de 2020 parágrafo 3, el cual trata sobre el cumplimiento de las dinámicas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación CGN.

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	BENEFICIARIO DEL RESULTADO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN EL SPGR	DESCRIPCIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	VALOR ASIGNADO PROYECTO DE INVERSIÓN	RESOLUCIÓN DE PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN
01-322900	20223201010016	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA	REFORESTACIÓN COMO ESTRATEGIA DE RESTAURACIÓN EN EL PREDIO EL PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	1.392.260.937	RESOLUCIÓN 0772 DE 2022
02-76000	20223201010019	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	RESTAURACIÓN DE CORREDORES DE CONECTIVIDAD DEL RÍO CAUCA COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO BASADO EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	4.000.000.000	RESOLUCIÓN 0772 DE 2022
01-320800	20223201010013	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	REHABILITACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA DE BOSQUES DE PROTECCIÓN EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DE LA QUEBRADA TAY MUNICIPIO DE TIERRALTA CÓRDOBA	3.999.133.110	RESOLUCIÓN 0772 DE 2022
01-321800	20223201010015	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)	REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN AREAS AMBIENTALES DEGRADADAS EN LOS MUNICIPIOS DE HATONUEVO BARRANCAS FONSECA SAN JUAN DEL CESAR Y VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	3.062.151.170	RESOLUCIÓN 0772 DE 2022
01-321800	20223201010014	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)	REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE ZONAS DEGRADADAS EN LA CUENCA MEDIA DEL RÍO CARRAIPA DE LA RFP MONTES DE OCA MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA	1.526.330.738	RESOLUCIÓN 0772 DE 2022
02-13000	20223201010012	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	MANTENIMIENTO PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL RECURSO HIDRICO QUE ABASTECE EL ACUEDUCTO DE LACABECERA MUNICIPAL DE MAHATES.	3.900.000.000	RESOLUCIÓN 0772 DE 2022
01-321900	20213201010025	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR)	MEJORAMIENTO AMBIENTAL DE LA CUENCA HIDROGRAFICA RIO CALENTURITAS A TRAVES DE ACCIONES DE RESTAURACION EN AREAS DEGRADADAS LOCALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	3.966.687.776	RESOLUCIÓN 0852 DE 2022
02-52001	20223201010021	MUNICIPIO DE PASTO	CONSERVACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS MEDIANTE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA EN ZONAS DE RECARGA HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE PASTO	3.002.042.448	RESOLUCIÓN 0852 DE 2022

01-320900	20223201010031	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO	RESTAURACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS URBANAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS IDENTIFICADAS EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	3.700.455.373	RESOLUCIÓN 0852 DE 2022
01-323300	20223201010032	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO	3.907.784.160	RESOLUCIÓN 0852 DE 2022
02-18000	20223201010028	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA LA REFORESTACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA CAQUETA	3.996.415.484	RESOLUCIÓN 0852 DE 2022
02-23417	20223201010029	MUNICIPIO DE LORICA	REHABILITACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y ÁREAS AMBIENTALES DE LA CUCHILLA DE CISPATÁ EN EL MUNICIPIO DE LORICA CÓRDOBA	2.702.500.073	RESOLUCIÓN 0853 DE 2022
01-321800	20223201010024	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)	RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA UBICADA EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	3.144.474.867	RESOLUCIÓN 0853 DE 2022
02-15001	20223201010025	MUNICIPIO DE TUNJA	RESTAURACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL EN ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA AMBIENTAL Y ECOSISTÉMICA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA BOYACA	346.122.726	RESOLUCIÓN 0853 DE 2022
01-322700	20223201010018	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA MITIGAR LA EMISIÓN DE LOS GASES EFECTO INVERNADERO EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEPARTAMENTO DEL META	3.335.227.340	RESOLUCIÓN 0772 DE 2022
01-321200	20223201010017	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO CODECHOCO	REHABILITACIÓN DE ECOSISTEMAS DE MANGLAR EN EL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO GOLFO DE TRIBUGA CABO CORRIENTES CHOCÓ.	3.999.109.207	RESOLUCIÓN 0772 DE 2022
01-322700	20223201010022	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA	REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO META	3.958.661.406	RESOLUCIÓN 0852 DE 2022
01-323700	20223201010023	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO - CORPOGUAVIO	RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS EN LA CUENCA DEL RÍO GUAVIO SECTOR LA CAJUCHA VEREDA MESITAS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO - CUNDINAMARCA	3.952.292.499	RESOLUCIÓN 0852 DE 2022
<b>TOTAL</b>				<b>57.391.648.316</b>	

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>14.604.145.871</b>	<b>14.604.145.871</b>	-
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	7.790.165.861	7.790.165.861	-
Otros activos contingentes	6.813.980.010	6.813.980.010	-

### 25.1 Activos contingentes

**Litigios y Mecanismos Alternativos de Soluciones de Conflictos** – Corresponde a los posibles derechos Litigios y Demandas, que por no tener un alto grado de incertidumbre en que se constituya un derecho cierto. Se constituyeron en cuentas de orden entre procesos Ordinarios y Administrativos.

DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN FINANCIERA CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA No. 11F DE 2007 - ACTA DE LIQUIDACIÓN SUSCRITA FONAM Y LA CSB DEL 30 DE AGOSTO DE 2010	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	LIQUIDACIONES DEL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (aportes correspondientes a los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2013)	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	RESOLUCIÓN No. 0539 DEL 24 DE MARZO DE 2011 2) RESOLUCIÓN No. 1352 DEL 6 DE JULIO DE 2011	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR - CORPOCHIVOR
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	Reintegro Recursos Fondo de Compensación Ambiental. Resolución 888 del 11 de mayo de 2010 (Desembolso). Acta de Visita del 2 de octubre de 2014 (Fija valor a desembolsar). MANTENIMIENTO EN LA HERRAMIENTA SISTEMA BOSQUE PROTECTOR PRODUCTOR MICROCUENCAS ABASTecedoras ACUEDUCTOS MAGANGUE, SAN JACINTO DEL CAUCA ALTOS DEL ROSARIO	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	Reintegro Recursos Fondo de Compensación Ambiental. Resolución 605 del 24 de marzo de 2010 (Desembolso). Acta de Visita del 2 de octubre de 2014 (Fija valor a desembolsar). REFORESTACIÓN PROTECTORA PRODUCTORA CON GUADUA PARTE ALTA DE LA QUEBRADA PLATANAL MUNICIPIO DE SANTA ROSA PROYECTO 14F SINA II	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	Reintegro Recursos Fondo de Compensación Ambiental. Resolución 502 del 11 de marzo de 2010 (Desembolso). Acta de Visita del 2 de octubre de 2014 (Fija valor a desembolsar). ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN EL SUR DE BOLIVAR	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	Reintegro Recursos Fondo de Compensación Ambiental. Resolución 605 del 24 de marzo de 2010 (Desembolso). Acta de Visita del 2 de octubre de 2014 (Fija valor a desembolsar). DEMARCACIÓN DE ZONAS DE PROTECCIÓN DE HUMEDALES EN ISLA MARGARITA (MOMPOX)	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	Reintegro Recursos Fondo de Compensación Ambiental. Resolución 888 del 11 de mayo de 2010 (Desembolso). Acta de Visita del 2 de octubre de 2014 (Fija valor a desembolsar). MANTENIMIENTO DE 325 HECTÁREAS EN LA HERRAMIENTA DE MANEJO DEL PAISAJE BOSQUE PROTECTOR PRODUCTOR DE LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO SINA II	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	Reintegro por la no ejecución del Proyecto No. 3 para adelantar la obra consistente en REHABILITACIÓN DEL JARILLÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA POBLACIÓN DE LAS VEREDAS BARRANCO COLORADO Y OTRAS DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES. Acta de liquidación 1481 de 2015 confirmada mediante Resolución 350 de 2016.	CORPORACIÓN AUTONOMA DE SANTANDER
DEUDOR SOLIDARIO	PERSONA JURIDICA	Convenio Interadministrativo No 34 de 2000	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA NATURAL	Acción de repetición	SANDRA DEL ROSARIO SUAREZ PEREZ
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA NATURAL	Acción de repetición	SANDRA DEL ROSARIO SUAREZ PEREZ
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA NATURAL	Acción de repetición	CARLOS ENRIQUE SAENZ GONZALEZ
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA NATURAL	Acción de repetición	EDUARDO LEYTON MENDEZ

### 25.1.1 Revelaciones Generales Activos contingentes

CONCEPTO	CORTE 2022
	VALOR EN LIBROS
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>14.604.145.871</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	7.790.165.861
Administrativas	7.790.165.861
Otros activos contingentes	6.813.980.010
Otros activos contingentes	6.813.980.010

### 25.2 Pasivos Contingentes

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>156.874.034.011.505</b>	<b>23.613.953.305.968</b>	<b>133.260.080.705.537</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	156.874.034.011.505	23.613.953.305.968	133.260.080.705.537

### 25.2.1 Revelaciones Generales

CONCEPTO	CORTE 2022
	VALOR EN LIBROS
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>156.874.034.011.505</b>
<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>156.874.034.011.505</b>
Laborales	50.060.786.191
Administrativos	156.823.973.225.314

**Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos:** En esta cuenta se registra los procesos en contra del Ministerio con carácter administrativo y laboral, esta información es tomada del aplicativo eKOGUI por la Oficina Asesora Jurídica, responsable de controlar y hacer seguimiento, dicha información la reporta la Oficina Asesora Jurídica a la Contraloría General de la República y soporta el registro contable. Sus saldos son conciliados mensualmente entre el Grupo de Contabilidad y la Oficina Asesora Jurídica. Describimos algunos de los procesos que forman parte de esta cuenta, la información contiene número del proceso el tercero y la causa de la demanda, valor de las pretensiones.

Proceso	TERCERO	CAUSA DE LA DEMANDA	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2020
52001333100820100000300	GERMAN Y OTROS PALMICULTORES DE T	FALLA DEL SERVICIO POR OMISION EN LAS FUNCIONE	722.087.125.018,51
25000234100020120034900	OCTAVIO TRIANA CONDE	DAÑOS CAUSADOS POR INUNDACION	1.041.058.055.818,42
27001233100020130015100	MARIA CELENIS MOSQUERA CAICEDO	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINE	539.481.963.935,62
25000234100020150092700	CARMEN LEONOR ROMERO EPIAYU	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINE	3.394.060.952.058,00
76001233300120160187300	ALBA NYDIA VELEZ HURTADO	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILA	1.047.377.406.022,10
25000234100020170068700	MARÍA ROSA ORDOÑEZ GÓMEZ	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREY	1.957.963.365.719,51
52001233300020170058900	LEONARDO BENAVIDES QUIÑONES	DAÑOS A BIENES POR ACTO TERRORISTA CONTRA PO	547.419.335.870,06
50001233300020180032300	CARLOS LOPEZ AMAYA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD AGRO	1.238.971.681.111,28
11001334306020190007900	CLAUDIA MILENA ERAZO ADARME	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILA	845.580.469.042,47
47001233300020180008900	JUAN BORJA MARIANO	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	2.277.035.205.312,52

Procesos Laborales constituidos en cuentas de orden Acreedoras así:

Proceso	TERCERO	CAUSA DE LA DEMANDA	SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2020 EN PESOS
05001310501	SONNIA DEL CARMEN OCHOA COLORADO	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NO RECONOCE LA INDEXACION Y R	41.486.392,79
54518400300	VICTOR ROJAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO	11.717.847,54
05001310500	CESAR CORDOBA CAMPO	INDEBIDA LIQUIDACION DE INDEMNIZACION SUSTITUTIVA DE PENSION DE VEJEZ	18.262.385,14
19001310500	ALFREDO MARTINEZ GRANDE	INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE INCREMENTO DE PENSION DE VEJEZ	53.009.450,65
11001410501	MARCO ANTONIO JAIME TORRES	NO RECONOCIMIENTO DE INDEMNIZACION SUSTITUTIVA DE PENSION DE VEJEZ	24.997.233,92

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### Composición

#### 26.1 Cuentas de orden Deudoras

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	-	-	-
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>14.604.145.871</b>	<b>14.604.145.871</b>	<b>0</b>
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>6.333.183.197</b>	<b>6.112.649.067</b>	<b>220.534.130</b>
Bienes y derechos retirados	5.969.612.203	2.512.310.462	3.457.301.741
Bienes entregados a terceros	363.570.994	3.059.463.894	- 2.695.892.900
Responsabilidades en proceso	-	540.874.711	-540.874.711
<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>-20.937.329.068</b>	<b>-20.716.794.938</b>	<b>-220.534.130</b>
Activos contingentes por contra (cr)	- 7.790.165.861	-7.790.165.861	0
Deudoras de control por contra (cr)	- 13.147.163.207	-12.926.629.077	-220.534.130

#### 26.2 Cuentas de orden Acreedoras

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	-	-	-
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>156.874.034.011.505</b>	<b>23.613.953.305.968</b>	<b>133.260.080.705.537</b>
<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>1.183.372.346</b>	<b>1.183.372.346</b>	-
Bienes recibidos en custodia	1.183.372.346	1.183.372.346	-
<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>- 156.875.217.383.851</b>	<b>-23.615.136.678.314</b>	<b>- 133.260.080.705.537</b>
Pasivos contingentes por contra (db)	- 156.874.034.011.505	-23.613.953.305.968	- 133.260.080.705.537
Acreedoras de control por contra (db)	- 1.183.372.346	- 1.183.372.346	-

**Bienes Recibidos en Custodia** – Esta cuenta control registra bienes recibidos según contratos de comodato de entidades del estado como: Presidencia de la República, para la vigencia se recibió de la Autoridad Nacional Ambiental – ANLA mediante la entrada de almacén número 126 de diciembre de 2020, un total de 783 bienes por valor de \$1.170.158.666.

**Liquidación Provisional de Bonos Pensionales:** Esta cuenta registra En cumplimiento del marco legal Decreto 1748 de 1995, 1474 de 1997 y 1513 de 1998 para efectos del cálculo de Bonos Pensionales para personal retirado se consideró Bono Pensional Tipo B bajo el supuesto de que su derecho pensional va a ser en el Sector Público.

El Ministerio cumpliendo con lo ordenado en la Resolución 320 del 01 de octubre de 2019 de la Contaduría General de la Nación “Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo”. En esta Resolución se eliminó la cuenta de Liquidación Provisional de Bonos pensionales.

**Los Bienes y Derechos Retirados-** Registran dos resoluciones que se han generado a la fecha por

enajenación de bienes. Los bienes ofrecidos en la Resolución No. 087 de 2019 por un valor en libros de \$8.853.859.21, en este proceso no fueron solicitados por ninguna entidad del estado por tal motivo no se han retirado estos bienes. Los bienes ofrecidos y registrados en la Resolución No. 088 de 2019 fueron solicitados y entregados a las diferentes Corporaciones Autónomas Regionales y entidades del estado que los requerían.

Los bienes dados de baja según Resolución 1804 del 14 de noviembre de 2019, se encuentran pendientes de definir su entrega o destino.

**Responsabilidades en Procesos** – La cuenta registra unos bienes dados de baja en el año 2017 producto de un levantamiento de inventario de bienes elaborado por el Almacén del Ministerio y a cargo de los funcionarios de la entidad por un valor de \$1.057.239.533. Durante el seguimiento a estos faltantes se fueron encontrando y recuperando bienes.

Los bienes faltantes se encontraron en el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, los cuales se entregaron durante el proceso de escisión, y entre los que tenemos cinco (5) vehículos por valor de \$214.260.000 y bienes muebles por valor de \$110.647.881.

El área de Almacén del Ministerio encargada de la vigilancia y control de los bienes de la entidad trasladó los organismos de control como Procuraduría, Contraloría, Fiscalía y Oficina de Control Interno del Ministerio la relación de los bienes y los responsables de estos bienes para su respectiva investigación, continuando con el seguimiento de estos procesos el Grupo de Servicios Administrativos - con el área de Almacén está compilando el estado de las investigaciones para conocer los resultados y elaborar los ajustes requeridos, presentamos los registros, descripción de los bienes y valores de esta cuenta.

Fecha	Numero Transacción Contable	Numero Comprobante	Transaccion	Número	DEBE	HABER	Descripción
2017/03/01	374	5912	NCT240	1726	311.314.040,82	0,00	BAJA BIENES NUEVOS CON RESPONSABILIDAD No 1726 29-12-2016
2017/03/01	369	5913	NCT240	1658	132.307.801,46	0,00	BAJA BIENES NUEVOS CON RESPONSABILIDAD No 1658 29-12-2016
2017/03/01	370	5914	NCT240	1659	142.900.994,18	0,00	BAJA BIENES NUEVOS CON RESPONSABILIDAD No 1659 29-12-2016
2017/03/01	372	5915	NCT240	1719	243.471.142,26	0,00	BAJA BIENES NUEVOS CON RESPONSABILIDAD No 1719 29-12-2016
2017/03/01	371	5916	NCT240	1661	33.334.461,00	0,00	BAJA BIENES NUEVOS CON RESPONSABILIDAD No 1661 29-12-2016
2017/03/01	373	5917	NCT240	1725	102.430.083,81	0,00	BAJA BIENES NUEVOS CON RESPONSABILIDAD No 1725 29-12-2016
2017/03/01	368	5918	NCT240	1657	91.481.009,00	0,00	BAJA BIENES NUEVOS CON RESPONSABILIDAD No 1657 29-12-2016
2017/06/01	1145	13196	NCT240	1489	0,00	110.647.881,09	Legalización de la Transferencia de bienes registrados como faltantes, y pendientes de legalizar con el MVCT Acta de entrega No 03-2017
2017/12/15	1949	30170	NCT240	375	0,00	52.068.742,00	EA 375, RECUPERACION BIENES DADOS DE BAJA CON RESPONSABILIDADES EN PROCESO DEL 2016CS 1657-2016, EQUIPOS LABORATORIO, EQUIPOS COMPUTO, Y MUEBLES Y ENSERES
2017/12/26	1957	30178	NCT240	387	0,00	31.774.461,00	EA 387, BIENES DEVOLUTIVOS, RECUPERACION USADOS DADOS DE BAJA CON RESPONSABILIDAD EN PROCESO DEL 2013 CS 1661-2016
2017/12/26	1958	30179	NCT240	380	0,00	19.124.435,09	EA 380 y 381, RECUPERACION BIENES DADOS DE BAJA CON RESPONSABILIDADES EN PROCESO DEL 2016, CS 1719,133, EQUIPOS COMPUTO, AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE COMUNICACION Y MUEBLES Y ENSERES
2017/12/26	1959	30180	NCT240	384	0,00	96.661.498,46	EA 384, RECUPERACION BIENES DADOS DE BAJA CON RESPONSABILIDADES EN PROCESO DEL 2016CS 1658 y 1659 -2016, EQUIPOS LABORATORIO, EQUIPOS COMUNICACION, Y MUEBLES Y ENSERES
2018/08/01	1017	17951	NCT240	13196	0,00	214.260.000,00	REGISTRAMOS ELL ACTA DE LEGALIZACION DE VEHICULOS ENTREGADOS AL MAVCT DE PLACAS BOE 914 POR VALOR DE 45.260.000, PLACA BSH 845 POR VALOR DE 59.700.000, VEHICULO DE PLACA PFL363 POR VALRO DE 43.700.000, CUQ POR VALOR DE \$65.600.000
2018/08/01	1018	17952	NCT240	13196	7.893.113,28	0,00	REGISTRAMOS BIENES DADOS DE BAJA CON RESPONSABILIDAD Y TOMADOS SEGÚN ACTA 03-2017, COMO ENTREGADOS AL MVCT CORRESPONDIENTES AL ALMACEN 10 - FONAM
2018/08/01	1020	17953	NCT240	30179	0,00	45.600,00	REGISTRAMOS EA 380, MENOR VR TOMADO EN RECUPERACION BIENES DADOS DE BAJA SEGÚN CS 1719-133
2018/08/01	1019	17954	NCT240	13196	324.683,00	0,00	REGISTRAMOS EL BIEN IDENTIFICADO CON LA PLACA A29388, INCLUIDO EN EN EL ACTA 03-2017 DE BIENES TRANSFERIDOS AL MVCT

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

Representan los recursos aportados por la nación para la creación y desarrollo de las entidades del sector central de los niveles nacional y territorial, esta cuenta incluye los Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores y del Ejercicio, la cuenta de Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficios a los empleados el capital de los fondos de reservas de pensiones.

El saldo a 30 de noviembre está conformado por las siguientes cuentas:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>-2.483.705.632.582</b>	<b>-845.057.507.736</b>	<b>-1.638.648.124.846</b>
Capital fiscal	-1.140.307.142.175	-1.140.307.142.175	-
Resultados de ejercicios anteriores	755.714.779.545	740.064.497.500	15.650.282.045
Resultado del ejercicio	-1.642.330.242.270	11.968.164.621	- 1.654.298.406.891
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-456.783.027.682	-456.783.027.682	-

**La cuenta Resultado de Ejercicios Anteriores:** Representa el valor del impacto en el patrimonio de las entidades por la transición al nuevo marco de regulación, por efecto de la incorporación de bienes, derechos, obligaciones, y ajustes de los activos, pasivos y reclasificación de otras partidas patrimoniales, esta cuenta incluye ajustes contables producto de la depuración de cuentas contables de ejercicios anteriores.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 28 de la sección 4.3 del capítulo VI, normas para el reconocimiento medición, revelación y presentación de los hechos económicos contenidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, a continuación, se describe la naturaleza, el valor de los ajustes y la justificación por la cual no se realiza una reexpresión retroactiva de los Estados Financieros por efecto de los registros efectuados en las cuentas por corrección de errores de ejercicios anteriores realizados durante la vigencia actual clasificados así:

### MINAMBIENTE

MINAMBIENTE	Saldo Inicial 31-12-2021	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final 30-11-2022	Variación
Corrección de errores Excedente Acumulado	8.512.691.574	745.743	13.169.735.776	21.681.681.607	13.168.990.033
Corrección de errores Deficit Acumulado	5.813.840.065	1.384.616.396	14.873.519.125	19.302.742.795	13.488.902.729
<b>SUBTOTALES:</b>	<b>14.326.531.639</b>	<b>1.385.362.139</b>	<b>28.043.254.901</b>	<b>40.984.424.402</b>	<b>26.657.892.762</b>

### 1- Naturaleza del error de periodos anteriores

Según se representa en los respectivos saldos de la cuenta 3109 Resultado de Ejercicios Anteriores cuentas auxiliares por corrección de errores, a 30 de noviembre de 2022, se evidencia un aumento neto por excedentes comparado con el saldo registrado a 31 de diciembre de 2021, la cual se encuentra asociados a un aumento del activo y una disminución del pasivo, correspondiente ajuste de depuración registrado mediante comprobantes contables entre el 1 de enero y el 30 de noviembre según se detalla en el siguiente cuadro así:

	DEFICIT	EXCEDENTE	SALDO NETO
<b>ACTIVO</b>	<b>11.619.768</b>	<b>3.735.188.396</b>	<b>3.723.568.627</b>
Avances y Anticipos	-	87.240	87.240
Bancos	11.619.768	1.436.384	10.183.384
PPYE- Bienes Muebles en Bodega	-	706.019.520	706.019.520
PPYE- Equipo de Comunicación	-	2.530.138.244	2.530.138.244
PPYE- Equipo de Construcción	-	72.518.434	72.518.434
PPYE- Muebles y Enseres	-	415.898.574	415.898.574
Software	-	9.090.000	9.090.000
<b>PASIVO</b>	<b>745.743</b>	<b>22.935.069.878</b>	<b>22.934.324.135</b>
Cuentas x Pagar	745.743	2.988.893.930	2.988.148.187
Provisión- Litigios y Demandas	-	19.946.175.948	19.946.175.948
<b>Total general</b>	<b>12.365.511</b>	<b>26.670.258.274</b>	<b>26.657.892.762</b>

## 2- Valor del ajuste o materialidad del error

Los ajustes que aumentan el activo clasificados por cuenta o concepto corresponden al reconocimiento de:

**Avances y Anticipos – Viáticos:** Traslado mayor valor de legalizar anticipos, PLANILLA 295 a CONSECUTIVO 2978, VIATICOS FUNCIONARIOS BOGOTÁ D.C.-BOGOTA-CÓRDOBA-MONTERIA-BOGOTÁ D.C.-BOGOTA- 10/12/2021 PLANILLA 295 a CONSECUTIVO 2978.

**Propiedad Planta y Equipo:** Correspondiente a: **1.** Ajuste por entrada de almacén No 1 por Licenciamiento de ofimática Contrato 715 de 2021 Controles Empresariales Ltda y la entrada de almacén 107 - aplicación móvil contrato 724 del 2021 Smart Data y Automación S.A.S. **2.** Ajustes por conciliación de diferencias entre el saldo en libros reportados por el almacén y el saldo en libros contable correspondientes a la depreciación acumulada de ejercicios anteriores, los cuales se soportan en la respectiva hoja de trabajo de conciliación.

**Bancos:** Rendimientos financieros Cuenta de Ahorros de AV Villas destinada para el recaudo - FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL- de diciembre 31 de 2021.

### Comprobantes

Fecha	Numero Comprobante	DEBE	HABER	CUENTA	CONCEPTO
2022/02/01	6513	0,00	1.436.384,22	111006001	Bancos
2022/04/01	9383	1.436.384,22	-	111006001	Bancos
2022/04/01	9386	1.436.384,22	-	111006001	Bancos
2022/08/02	22276	8.747.000,00	-	111006001	Bancos
2022/01/24	5145	0,00	410.019.519,62	163504002	PPYE- Bienes Muebles en Bodega
2022/03/29	8840	0,00	296.000.000,00	163504002	PPYE- Bienes Muebles en Bodega
2022/07/31	19747	0,00	72.518.433,71	168504001	PPYE- Equipo de Construcción
2022/07/31	19748	0,00	415.898.574,40	168506001	PPYE- Muebles y Enseres
2022/07/31	19744	0,00	2.530.138.243,76	168507001	PPYE- Equipo de Comunicación
2022/01/11	4504	0,00	87.240,00	190603001	Avances y Anticipos
2022/07/01	17866	0,00	9.090.000,00	197008001	Software

Los ajustes que disminuyen el pasivo clasificados por cuenta o concepto corresponden al reconocimiento de:

**Cuentas por Pagar:** Corresponde a la reclasificación de saldos por pagar con reconocimiento en el resultado (gasto) de ejercicios anteriores causados mediante registros manuales, que fueron registrados nuevamente por el proceso automáticos de obligación y orden de pago en la vigencia actual, entre los cuales se resalta que durante el presente mes se ajustaron los siguientes terceros así.

DC CONTABLE AJUSTE DC FUENTE AJUSTADO	FECHA	NIT	ENTIDAD	DETALLE	CUENTAS D-C	VALOR
DC30454- PAGO47-13671318	30-nov	900.027.004	SUPRATECLIDA	Se revisó mejor valor registrada como saldo inicial. Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en relación con único pago realizado con la Orden de Pago el 2018-01-29 Contrato 683.	240102001-310901002	33,70.675,00
DC30456- EPG066-578720	30-nov	900.372.005	ITO SOFTWARE SAS	Se revisó registro manual NCI 240-18614 2020-11-10 correspondiente a la ENTRADA ALMACÉN 92 Contrato 588-2020 FV- FR27 2022, con reconocimiento duplicado originado en la obligación EPG066-578720 del 2020-11-19 como un gasto por servicios.	240102001-310901002	260.235.571,14
DC30458- EPG066-33921	30-nov	11.233.144	JOSE FERNANDO RUEDA BASTO	Se revisó registro manual NCI 240-21417 2020-12-30 correspondiente al pago 11 del Contrato 198-2020 por Prestación de servicios profesionales, con reconocimiento duplicado originado mediante la obligación EPG066-33921 del 2021-02-08 como un gasto por servicios.	240102001-310901002	41.60.000,00
DC30459- PAGO47-AJINA AMBIENTE	30-nov	817.002.464	CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC ORDENES DE PAGO MINAMBIENTE	Se revisó registro parcial por cancelación de saldos x pagar Convenio 525-2020 registrado de modo manual mediante NCI 240-21448 2020-12-31 por un valor total del \$1.250 millones de pesos, incluido recursos girados por Fonam, según las ordenes de pago efectuadas por Minambiente y Fonam durante el año 2021 asociadas a la cláusula de desembolsos establecidas en el convenio en mención. Ver traza contable de ordenes de pago SIF del Convenio	240102001-310901002	375.000.000,00
DC30460- EPG066-578720	30-nov	811.021.363	INPLES S.A.	Se revisó registro manual NCI 240-18414 2020-11-10 correspondiente a la ENTRADA ALMACÉN 92 Contrato 588-2020 FV- FR27 2022, con reconocimiento duplicado originado mediante la obligación EPG066-578720 del 2020-11-19 como un gasto por servicios. Debiendo ser un activo	240102001-310901002	438.680.125,24
DC30461- EPG066-100921/101021-121	30-nov	833.001.437	SONDA DE COLOMBIA S A	Se revisó registro manual NCI 240-3224 2021-02-26 correspondiente a la ENTRADA ALMACÉN 27 Contrato 576-2020 pago del 1 al 3 - NIT 830.001.63, con afectación al gasto por concepto de servicios con reconocimiento duplicado originado mediante obligaciones con NIT 831.414.801 CONSORCIO SONDA MADE S103-2020 EPG066- EPG 100921-101021-101121 de 2021-03-13. Debiendo ser un activo.	240102001-310901002	519.500.840,00
DC30462- EPG134-321	30-nov	900.519.729	AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA	Se revisó registro automático por reintegro EPG134-21 del 2021-04-16 correspondiente al CONVENIO 636-2020.	240102001-310901002	39.000.000,00
DC30463- EPG066-10761	30-nov	80.124.902	CARLOS ANDRES GONZALEZ CRUZ	Se revisó registro manual NCI 240-3223 2021-03-26 correspondiente a la ENTRADA ALMACÉN 12 Contrato 688-2020, con reconocimiento duplicado originado mediante obligación EPG066-10762 del 2021-03-24 como pago 1 por gastos de materiales y suministro. Debiendo ser un activo.	240102001-310901002	182.882.304,00
DC30464- EPG066-10761	30-nov	813.013.679	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL HUILA - CRIHU	Se revisó registro manual NCI 240-25805 2021-03-24 por gastos de seguros generales sin obligar, con reconocimiento duplicado originado por proceso automático mediante obligación EPG066-14522 del 2022-01-20 como Pago 4 del Convenio 549.	240101001-310901002	230.000.000,00
DC30465- EPG066-38521-DC-3636	30-nov	901.440.468	TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA-ALIANZ SEGUROS	Se revisó registro manual NCI 240-21570 2020-12-31 por gastos de servicio sin obligar, con reconocimiento del gasto duplicado por proceso automático con obligación EPG066-38521 asociada al NIT 860.424.445 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA- RP 264420 CIO 666-2020 OP 25430121 y Registro Manual DC-3636 2021-02-15	240101001-310901002	330.854.387,00
DC30466- EPG066-964321	30-nov	901.391.005	UNION TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020	Se revisó registro manual NCI 240-26020 2021-12-31, correspondiente a la ENTRADA ALMACÉN No.158 AUTOMOVIL PLACAS JQV178 - ORDEN DE COMPRA 852-2021 FACTURA N154/32, A154/141.78/1003, con doble reconocimiento contable mediante proceso automático con obligación EPG066-964321 2021-12-24 asociado al NIT 860.019.063 MOTORES Y MAQUINAS SA S.C - beneficiario del pago con RP 406921 ORDEN DE COMPRA 852-2021 y OP 383637921	240101001-310901002	105.149.999,00
DC30490- EPG066-38521-DC-30465	30-nov	901.440.468	TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA-ALIANZ SEGUROS	SE REVIERTA A JUSTE DE SALDO EFECTUADO MEDIANTE DC- MANUAL 30465 - VALIDANDO EL COMPROBANTE MANUAL CD-8108 EFECTUADO EL 2022-03-01 EL CUAL NO SE TUVO EN CUENTA EN EL AJUSTE INICIAL.	310901002-240101001	330.854.387,00

**Provisión Litigios y demandas:** De conformidad con las políticas diseñadas por la Oficina Asesora Jurídica de la entidad y en cumplimiento de la normatividad de su reconocimiento, una vez revisado los saldos provisionados a 30 de noviembre de 2022 comparado y conciliado con los valores reportados de los procesos judiciales registrados en eKOGUI, se ajusta la provisión por litigios administrativos y laborales, con afectación a ejercicios anteriores por corresponder a una actualización de seis meses, conforme a lo informado por la Oficina Asesora Jurídica de la entidad, siendo representativos los terceros, por demandas administrativas detalladas en la Nota 23 Provisión por concepto de Litigios y demandas administrativa y laborales.

Comprobantes:

Fecha	Numero Comprobante	DEBE	HABER	CUENTA	CONCEPTO
2022/02/28	7388	34.159,00	-	240101001	Cuentas x Pagar
2022/02/28	7388	3.230,00	-	240101001	Cuentas x Pagar
2022/02/28	7388	37.138,00	-	240101001	Cuentas x Pagar
2022/02/28	7388	42.794,00	-	240101001	Cuentas x Pagar
2022/02/28	7388	39.285,00	-	240101001	Cuentas x Pagar
2022/02/28	7388	899,00	-	240101001	Cuentas x Pagar
2022/02/28	7388	285.572,00	-	240101001	Cuentas x Pagar
2022/02/28	7388	155.030,00	-	240101001	Cuentas x Pagar
2022/02/28	7388	72.749,00	-	240101001	Cuentas x Pagar
2022/02/28	7388	25.246,00	-	240101001	Cuentas x Pagar
2022/02/28	7388	49.641,00	-	240101001	Cuentas x Pagar
2022/03/01	8108	0,00	330.854.387,00	240101001	Cuentas x Pagar
2022/08/30	22479	0,00	300.000.000,00	240101001	Cuentas x Pagar
2022/03/21	8906	0,00	57.463.737,00	270103001	Provisión- Litigios y Demandas
2022/03/21	8906	0,00	11.573.004,00	270103001	Provisión- Litigios y Demandas
2022/03/21	8906	0,00	13.163.316,00	270103001	Provisión- Litigios y Demandas
2022/03/21	8906	0,00	16.756.181,00	270103001	Provisión- Litigios y Demandas
2022/03/21	8906	0,00	8.816.581.560,00	270103001	Provisión- Litigios y Demandas
2022/03/21	8906	0,00	21.990.024,00	270103001	Provisión- Litigios y Demandas
2022/03/21	8906	0,00	180.000.000,00	270103001	Provisión- Litigios y Demandas
2022/07/21	19594	0,00	806.097.330,00	270103001	Provisión- Litigios y Demandas
2022/07/21	19594	0,00	1.627.579.471,00	270103001	Provisión- Litigios y Demandas
2022/07/21	19594	0,00	47.852.096,00	270103001	Provisión- Litigios y Demandas
2022/07/21	19594	0,00	67.443.992,00	270103001	Provisión- Litigios y Demandas
2022/07/21	19594	0,00	7.860.436.381,00	270103001	Provisión- Litigios y Demandas
2022/07/21	19594	0,00	102.199.723,00	270103001	Provisión- Litigios y Demandas
2022/03/21	8909	0,00	12.813.608,00	270105001	Provisión- Litigios y Demandas
2022/10/21	27623	0,00	101.884.775,00	270103001	Provisión- Litigios y Demandas
2022/10/21	27623	0,00	114.095.683,00	270103001	Provisión- Litigios y Demandas
2022/10/21	27623	0,00	68.850.640,00	270103001	Provisión- Litigios y Demandas
2022/10/21	27628	0,00	19.394.427,00	270105001	Provisión- Litigios y Demandas
21/11/2022	30454-30491	0,00	2.358.039.543,00	240101001	Cuentas x Pagar

El registro de los ajustes efectuados en esta cuenta 3109 no afecta el Estado de Resultados Integrales del periodo actual, considerando que los errores registrados son inmateriales y la norma permite su registro en el resultado del periodo en que se detectan tal como los presentamos.

Conforme a la normatividad vigente referente al reconocimiento de una provisión a nivel contable, para la presente vigencia la entidad reconocerá la variación de la provisión de los procesos por litigios administrativos y laborales, contra una disminución o aumento total del gasto por provisión en la vigencia en que son reportados por la Oficina Asesora Jurídica de la entidad, afectando únicamente la cuenta 3109- por corrección de ejercicios anteriores cuando el gastos de la vigencia sea menor al valor de la provisión total solicitada, razón por la cual en el mes de diciembre de la presente vigencia, se realizarán los ajustes por reclasificación de saldos según corresponda en cada caso.

**3- Justificación por la cual no se realiza una reexpresión retroactiva por efecto de los registros efectuados en las cuentas por corrección de errores de ejercicios anteriores efectuados durante la vigencia.**

Expuesta la materialidad de los errores registrados en la cuenta 3109 Resultado de Ejercicios Anteriores -corrección de errores de un periodo contable anterior se evidencia que estos no afectan el Estado de Resultados Integrales del periodo.

Los registros o ajuste significativos corresponden a un cambio en la estimación contable de periodos anteriores, por efecto de la depuración de la depreciación de activos y la actualización de la provisión de procesos jurídicos por litigios administrativos, soportados en la nueva información reportada por las áreas responsables, los cuales no constituyen un error material con efectos fiscales o fraudulentos que modifiquen la razonabilidad del efectivo asociado a la ejecución presupuestal para entidades de gobierno y el resultado integral de los estados financieros.

**SISTEMA GENERAL DE REGALIAS**

REGALIAS						
Código	Descripción	Saldo Inicial 31-12-2021	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final 30-09-2022	Varación
3.1.09.01.00	Corrección de errores Excedente Acumulado	-	45.160.290	-	45.160.290	45.160.290
3.1.09.02.00	Corrección de errores Deficit Acumulado	23.261.801	573.516	-	23.835.317	573.516
	<b>SUBTOTALES:</b>	<b>23.261.801</b>	<b>45.733.806</b>		<b>68.995.607</b>	<b>45.733.806</b>

A 30 de noviembre de 2022 presentó una disminución de los excedentes, los cuales no se consideran como errores materiales que conlleven a reexpresar los Estados Financieros al no corresponder ajustes de cuentas de resultado, explicadas así.

- La reclasificación del saldo reportado en la cuenta 163504002 Equipos del Sistema General de Participación de Regalías – SPGR, por valor de \$45.160.290 de bienes nuevos en bodega, por corresponder a un reconocimiento contable efectuado de manera duplicada en la Unidad Ejecutora del MINAMBIENTE, efectuado mediante el comprobante contable manual 17030.

- Depuración de saldos por retenciones causadas doble vez equivalente a la suma de \$ 304.895, registrado mediante el comprobante contable manual 14526.

-Traslado de saldos de la subunidad SGR 01-32-01-01 por valor de \$ 268.621, registrado mediante el comprobante contable manual 25201.

**La cuenta Ganancias o pérdidas por planes de beneficio a los empleados:**

Esta cuenta registra el cálculo actuarial de pensiones actuales correspondiente al valor presente de los pagos futuros que la entidad deberá realizar a favor de sus actuales pensionados., y el cálculo actuarial de cuotas partes corresponde al valor presente de los pagos futuros que la entidad deberá realizar por concepto de cuotas partes de pensiones.

El Ministerio dio cumplimiento a la Resolución 320 del 01 de octubre de 2019 de la Contaduría General de la Nación por la cual “se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, y se modifica el Catálogo general de Cuentas de dicho Marco Normativo”. El cálculo actuarial fue presentado al Ministerio de Hacienda en el año 2016 y su aprobación se encuentra pendiente.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

Representan los beneficios económicos o el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de incremento del valor de los activos, o bien como disminución de los pasivos, dando como resultado un aumento del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

El saldo de los ingresos está conformado a 30 de noviembre por:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>372.530.019.404</b>	<b>449.398.948.903</b>	<b>-76.868.929.499</b>
Ingresos fiscales	78.281.912.999	60.448.026.324	17.833.886.675
Transferencias y subvenciones	3.635.848.108	184.607.585.977	-180.971.737.869
Operaciones interinstitucionales	287.954.593.468	203.835.347.770	84.119.245.698
Otros ingresos	2.657.664.829	507.988.832	2.149.675.997

### 28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>369.872.354.575</b>	<b>448.890.960.071</b>	<b>-79.018.605.496</b>
<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>78.281.912.999</b>	<b>60.448.026.324</b>	<b>17.833.886.675</b>
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	78.281.912.999	60.448.026.324	17.833.886.675
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>3.635.848.108</b>	<b>184.607.585.977</b>	<b>-180.971.737.869</b>
Sistema general de regalías	3.566.999.569	418.882.419	3.148.117.150
Otras transferencias	68.848.539	184.188.703.558	-184.119.855.019
<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>287.954.593.468</b>	<b>203.835.347.770</b>	<b>84.119.245.698</b>
Fondos recibidos	284.937.001.463	200.773.982.583	84.163.018.880
Operaciones sin flujo de efectivo	3.017.592.005	3.061.365.187	-43.773.182

#### 28.1.1 Ingresos fiscales – Detallado

CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL
<b>INGRESOS FISCALES</b>			<b>0</b>
Contribuciones, tasas e ingresos no	78.281.912.999	0	78.281.912.999
Contribuciones	78.281.912.999	0	78.281.912.999

**Ingresos Fiscales:** Representan los ingresos obtenidos por la entidad a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de conceptos tales como multas, sanciones, estampillas, cuotas de sostenimiento, rentas parafiscales, entre otros derivados del poder impositivo del estado, esta cuenta la conforma los ingresos no tributarios.

**Ingresos no tributarios** - Representa el valor neto de los ingresos originados por las contribuciones causadas por periodos mensuales con base a las liquidaciones de los aportes efectuados por las Corporaciones Autónomas Regionales en el Fondo de Compensación Ambiental de conformidad con los lineamientos fijados en la *Ley 344 de 1996 "Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones"*, *Decreto Reglamentario 954 de 1999 "Por el cual se reglamenta el funcionamiento y la administración del fondo de compensación ambiental"*, complementado en el *Acuerdo 8 del 17 de enero de 2018 modificadorio del reglamento operativo del Fondo de Compensación Ambiental Acuerdo 6 del 9 de Agosto de 2012"*.

El saldo a 30 de noviembre, corresponde a la causación de los aportes por contribuciones liquidados por las Corporaciones Autónomas Regionales a octubre de 2022, incluido los ajustes de los aportes del mes de diciembre de 2021 liquidados y reportados en la vigencia actual, según se observa en los siguientes cuadros así:

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - GESTION GENERAL				
Codigo Contable 411061001				
Contribuciones				
IDENTIFICACION	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL	SALDO A 2022-10-31	APORTES OCTUBRE	SALDO A 2022-11-30
800.099.287	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	435.864.207	31.479.312	467.343.519
832.000.171	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO	3.088.673.336	290.078.407	3.378.751.743
832.000.283	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA	2.078.710.777	237.260.499	2.315.971.276
800.252.037	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR CORPOCHIVOR	2.073.410.531	163.070.955	2.236.481.486
800.252.843	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA	1.721.613.308	93.881.211	1.815.494.519
800.254.453	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	1.258.762.807	167.688.136	1.426.450.943
800.255.580	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM	3.191.028.292	449.837.893	3.640.866.185
802.000.339	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.	2.892.748.489	269.551.976	3.162.300.465
804.000.292	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	3.321.730.592	350.466.424	3.672.197.016
806.000.327	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR	96.823.443	20.832.578	117.656.021
811.000.231	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	8.844.701.782	1.292.209.095	10.136.910.877
823.000.050	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE	188.870.818	48.914.500	237.785.318
890.000.447	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	612.206.289	57.613.277	669.819.566
890.505.253	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL	1.334.036.165	60.129.539	1.394.165.704
890.704.536	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	1.937.956.550	121.119.772	2.059.076.322
890.803.005	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS CORPOCALDAS	2.109.220.941	123.787.018	2.233.007.959
891.000.627	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	1.373.567.742	121.429.314	1.494.997.056
891.222.322	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	467.767.988	34.008.716	501.776.704
891.410.354	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA	1.258.896.011	266.895.991	1.525.792.002
891.501.885	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C. R. C.	1.915.397.773	202.556.495	2.117.954.268
892.301.483	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	842.944.895	56.570.392	899.515.287

892.115.314	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA	612.910.257	-	612.910.257
890.201.573	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	1.701.852.489	83.768.811	1.785.621.300
899.999.062	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	16.070.043.488	29.727.792	16.099.771.280
890.985.138	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL RIONEGRO NARE CORNARE	8.895.619.034	1.125.482.311	10.021.101.345
890.399.002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	3.658.770.350	599.424.231	4.258.194.581
<b>TOTAL APORTES POR CONTRIBUCIONES</b>		<b>71.984.128.354</b>	<b>6.297.784.645</b>	<b>78.281.912.999</b>

En el total de los ingresos causados incluye el reconocimiento de ingresos por ajustes del periodo del mes de diciembre 2021 los cuales no fueron causados en la vigencia anterior en razón a la fecha en que son liquidados y reportados por las Corporaciones Autónomas Regionales, los cuales originan un reconocimiento contable en la vigencia actual.

CORPORACION	REAJUSTES DICIEMBRE		
	Valor	No. Causació	Fecha
CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA	6.701.350	15522	18-abr-22
CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR	23.922.559	7722	22-feb-22
CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	206.357.126	19622	20-may-22
	<b>\$ 236.981.035</b>		

### Operaciones Interinstitucionales.

Esta cuenta registra, los dineros transferidos por la Dirección del Tesoro Nacional para el pago de obligaciones adquiridas por la entidad, mediante la modalidad de situado de recursos a nuestros bancos, y o pagos a beneficiario final a través de la DTN, esta cuenta se concilia mensualmente con esta entidad.

**Fondos recibidos** - Representa el valor de los recursos recibidos por la entidad en efectivo y/o equivalentes al efectivo, de la tesorería centralizada del mismo nivel, para gastos de funcionamiento, e inversión. Así mismo incluye el valor de los reintegros de la vigencia de estos recursos a la DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL -DTN, esta cuenta es conciliada mensualmente entre la contabilidad del Ministerio y la DTN.

**Operaciones de enlace:** - Representa el valor de a) los recaudos efectuados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN) de los ingresos reconocidos por otra entidad del nivel nacional, b) las devoluciones a contribuyentes o beneficiarios de recaudos de ingresos efectuados por la DGCPTN, c) los recaudos por responsabilidades fiscales, tratándose de las tesorerías de la administración central del nivel territorial y d) los reintegros de los fondos entregados por la DGCPTN y las tesorerías centralizadas de las entidades territoriales, que se reciban con posterioridad al cierre de la vigencia en que dichos fondos fueron girados.

**Operaciones sin flujo de efectivo:** - Representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar derechos y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo.

## 28.2 Transferencias y subvenciones

Representa el valor de los recursos del Sistema General de Regalías obtenidos por la entidad por concepto de las transferencias recibidas de la Nación, los cuales están orientados a financiar los servicios a su cargo, en aras de a) priorizar el servicio de salud y los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y media; y b) garantizar la prestación de los servicios y la ampliación de cobertura.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>2.657.664.829</b>	<b>507.988.832</b>	<b>2.149.675.997</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>2.657.664.829</b>	<b>507.988.832</b>	<b>2.149.675.997</b>
Financieros	32.707.246	22.981.839	9.725.407
Ingresos diversos	2.624.341.707	485.006.993	2.139.334.714
Reversión de las pérdidas por deterioro del valor	615.876		615.876,00

**Otros ingresos:** Esta cuenta representan el valor de los ingresos de la entidad y por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos.

**Ingresos Financieros:** Representa el valor de los ingresos obtenidos por la entidad que provienen de instrumentos financieros, efectuados en moneda nacional tales como los Intereses generados sobre depósitos en instituciones financieras e ingresos recibidos y clasificados según consignaciones reportadas por el Banco de la República en las cuentas de la DTN.

**Ingresos diversos:** Representa el valor de los ingresos de la entidad provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificados en otras cuentas, se incluye la recuperación y aprovechamientos por concepto de los reintegros que realizan las Corporaciones Autónomas Regionales, los Institutos de investigación y otras entidades por recursos entregados por la entidad mediante convenios y no ejecutados por Institutos de Investigación o Corporación Autónoma Regional. Esta cuenta presenta un incremento con respecto al año anterior correspondiente al reintegro de recursos no utilizados del convenio 481/2019-UTF-COL-113, de la FAO NACIONES UNIDAS.

### NOTA 29. GASTOS

#### Composición

Representan los beneficios económicos o el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado una disminución del patrimonio.

La cuenta de gastos está compuesta a 30 de noviembre por:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>2.014.860.261.674</b>	<b>437.430.784.282</b>	<b>1.577.429.477.392</b>
De administración y operación	95.853.073.297	78.415.287.522	17.437.785.775
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.682.167.391.955	207.549.600.537	1.474.617.791.418
Transferencias y subvenciones	64.690.493.456	85.897.118.671	-21.206.625.215
Gasto público social	28.552.385.650	12.975.444.969	15.576.940.681
Operaciones interinstitucionales	142.635.465.588	52.528.304.394	90.107.161.194
Otros gastos	961.451.728	65.028.189	896.423.539

## 29.1 Gastos de administración y operación

Registran el devengo de los derechos legales de los funcionarios vinculados al Ministerio para apoyar las actividades de funcionamiento y operación para el cumplimiento del cometido estatal. Estos conceptos se sustentan en las nóminas reportadas por la Oficina de Talento Humano y los gastos originados en el devengo por consolidación de prestaciones sociales.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>95.853.073.297</b>	<b>78.415.287.522</b>	<b>17.437.785.775</b>
<b>De Administración y Operación</b>	<b>95.853.073.297</b>	<b>78.415.287.522</b>	<b>17.437.785.775</b>
Sueldos y salarios	18.158.276.952	21.356.106.423	-3.197.829.471
Contribuciones imputadas	7.057.414	-	7.057.414
Contribuciones efectivas	4.093.359.077	4.732.130.860	-638.771.783
Aportes sobre la nómina	880.681.000	986.800.100	-106.119.100
Prestaciones sociales	6.382.034.640	6.806.146.025	-424.111.385
Gastos de personal diversos	529.790.134	285.298.879	244.491.255
Generales	65.683.913.380	43.613.488.035	22.070.425.345
Impuestos, contribuciones y tasas	117.960.700	635.317.200	- 517.356.500

**Sueldos y salarios:** Representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, sobresueldos, bonificaciones etc.

**Contribuciones imputadas:** Representa el valor de las prestaciones proporcionadas directamente por el Ministerio a los pensionados que se derivan de la relación laboral o a quienes dependen de ellos.

**Contribuciones efectivas:** Representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios. Dentro de este concepto se encuentran las Cuotas Partes de Bonos Pensionales Emitidos que registra el reconocimiento en el resultado del período del devengo de las obligaciones pensionales de exfuncionarios del INDERENA.

**Prestaciones Sociales:** Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades, por concepto de prestaciones sociales.

**Aportes sobre la nómina:** Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades con destino al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos.

**Gastos de personal diversos:** Representa el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos como capacitación, y dotaciones.

**Capacitación – Bienestar Social** Este beneficio de los funcionarios del ministerio se encuentra soportado en la Resolución 0895 del 18 de mayo de 2018 “Por la cual se implementa el programa de Bienestar e Incentivos y se adoptan los lineamientos para organizar el programa de Estímulos para los funcionarios del MINAMBIENTE”.

**Gastos Generales:** Representa los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad, registra los gastos de la entidad en materia de bienes de consumo, gastos de vigilancia, arrendamiento, gastos de viáticos y viaje, servicios públicos, publicidad y propaganda, la amortización de pólizas de seguros entre otros gastos.

## 29.2 Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>1.682.167.391.955</b>	<b>207.549.600.537</b>	<b>1.474.617.791.418</b>
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>1.191.679.080</b>	<b>1.213.673.164</b>	<b>-21.994.084</b>
De propiedades, planta y equipo	1.191.679.080	1.213.673.164	-21.994.084
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>491.918.075</b>	<b>1.591.053.033</b>	<b>-1.099.134.958</b>
De activos intangibles	491.918.075	1.591.053.033	-1.099.134.958
<b>PROVISIÓN</b>	<b>1.680.483.794.800</b>	<b>204.744.874.340</b>	<b>1.475.738.920.460</b>
De litigios y demandas	1.680.483.794.800	204.744.874.340	1.475.738.920.460

Estos gastos corresponden al valor por el uso de los activos de las propiedades, planta y equipo, la amortización de los activos intangibles corresponde a las licencias de acuerdo con el período que

se define en los contratos y el reconocimiento de la provisión de litigios y demandas reportada por la Oficina Asesora de Planeación por procesos de sentencias y conciliaciones en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 10° la Resolución No.0188 de 2017 “por medio de la cual se adopta la metodología para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad.

**La cuenta de Amortización de Activos Intangibles** Su variación con respecto al año anterior refleja la aplicación del proceso de amortización de las licencias.

**La cuenta de Provisión Litigios y demandas** - Registra la provisión para contingencia en contra del Ministerio con carácter administrativo y laboral, esta información es inicialmente registrada en el aplicativo eKOGUI por la Oficina Asesora Jurídica, responsable de controlar y hacer seguimiento de los mismos, dicha información la reporta la Oficina Asesora Jurídica a la Contraloría General de la República y soporta el registro contable por cada uno de los procesos con su respectivo tercero o beneficiario.

Durante la presente vigencia la valoración de los procesos por litigios y demandas, ha tenido una variación importante respecto al año anterior, relacionada directamente con el incremento del pasivo-provisión y el registro en el patrimonio en la cuenta de corrección de ejercicios anteriores, explicadas y detallado en las notas correspondientes.

### 29.3 Transferencias y subvenciones

Esta cuenta registra las obligaciones causadas de recursos del Fondo de Compensación Ambiental, el traslado se realiza mediante una resolución de distribución proyectada por la Secretaría Técnica del Ministerio, y su ejecución se hace mediante la modalidad de traslado entre libretas en el Sistema de Cuenta Única Nacional.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>64.690.493.456</b>	<b>85.897.118.671</b>	<b>-21.206.625.215</b>
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>64.690.493.456</b>	<b>85.897.118.671</b>	<b>-21.206.625.215</b>
Para proyectos de inversión	32.327.392.861	52.816.469.671	-20.489.076.810
Para gastos de funcionamiento	32.363.100.595	33.080.649.000	-717.548.405

### 29.4 Gastos público social

Los gastos públicos de medio ambiente, representa el valor de las erogaciones incurridas por la entidad para proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines, los cuales se fundamentan a través de actos administrativos que generalmente son convenios interadministrativos y de apoyo sin fines de lucro, que buscan establecer una unión de esfuerzos, fundamentada en criterios de colaboración, ayuda y cooperación para el desarrollar actividades de interés común, acordes con los planes de desarrollo o fines del estado.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>28.552.385.650</b>	<b>12.975.444.969</b>	<b>15.576.940.681</b>
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>28.552.385.650</b>	<b>12.975.444.969</b>	<b>15.576.940.681</b>
Actividades de conservación	20.868.484.255	1.425.449.213	19.443.035.042
Actividades de recuperación	1.866.701.800	600.000.000	1.266.701.800
Estudios y proyectos	2.661.871.984	753.011.487	1.908.860.497
Asistencia técnica	150.000.000	-	150.000.000
Otros gastos en medio ambiente	3.005.327.611	10.196.984.269	-7.191.656.658

## 29.6 Gastos operaciones interinstitucionales

Representan a) los fondos entregados en efectivo y/o equivalentes al efectivo por la tesorería centralizada de la entidad a otras del mismo nivel para el pago de sus gastos incluidos en el presupuesto; y b) la disminución de los derechos por cobrar por ingresos reconocidos por una entidad del nivel nacional, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN). También incluye las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre entidades, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>142.635.465.588</b>	<b>52.528.304.394</b>	<b>90.107.161.194</b>
<b>FONDOS ENTREGADOS</b>	<b>139.934.609.502</b>	<b>43.142.554.454</b>	<b>96.792.055.048</b>
Funcionamiento	7.275.262.612	5.885.067.098	1.390.195.514
Inversión	132.659.346.890	37.257.487.356	95.401.859.534
<b>OPERACIONES DE ENLACE</b>	<b>2.700.856.086</b>	<b>9.385.749.940</b>	<b>-6.684.893.854</b>
Recaudos	2.700.856.086	9.385.749.940	-6.684.893.854

**Fondos entregados:** Representa el valor de los recursos entregados en efectivo y/o equivalentes al efectivo por la tesorería centralizada a la entidad del mismo nivel, para el pago de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión. Así mismo incluye el valor de los reintegros de estos recursos a las tesorerías centralizadas efectuados dentro de la vigencia en que los fondos fueron girados.

**Operaciones de enlace:** Representa el valor de a) la disminución del derecho reconocido por una entidad del nivel nacional, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN), b) el giro de las devoluciones a contribuyentes o beneficiarios de recaudos de ingresos efectuados por la DGCPTN, c) la disminución de los derechos reconocidos por responsabilidades fiscales, tratándose de entidades del nivel territorial y d) los reintegros de los fondos recibidos de la DGCPTN y las tesorerías centralizadas de las entidades territoriales, que se entreguen con posterioridad al cierre de la vigencia en que dichos fondos fueron recibidos.

## 29.7 Otros Gastos

La cuenta registra gastos que no se pueden clasificar dentro de los ítems anteriores y la componen la cuenta de gastos diversos, esta cuenta registra la perdida por la baja de bienes.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>961.451.728</b>	-	<b>961.451.728</b>
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>961.451.728</b>	-	<b>961.451.728</b>
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	961.451.728	-	961.451.728
Otros gastos diversos	-	-	-

Según se relaciona a continuación, mediante el Comprobante de Salida de Almacén No. 271 y 272, soportada con la Resolución 0809 del 29 de julio de 2022 y 0659 del 23 de junio del 2022, se registra en la presente vigencia, el reconocimiento de baja de bienes - por no reunir requisitos mínimos de Funcionabilidad con base política cero emisiones estado del documento legalizado.

### COMPROBANTES POR BAJA EN CUENTAS EN ACTIVOS

COMPROBANTE CONTABLE					DESCRIPCION
FECHA	TIPO	NÚMERO TRANSACCION CONTABLE	NÚMERO COMPROBANTE	VALOR	
2022/08/31	MANUAL	631	22414	9.709.469,00	SALIDA DE ALMACÉN No 271-BAJA DE BIENES SEGUN RESOLUCION 0809 DEL 29 DE JULIO DE 2022 - BAJA POR NO REUNIR REQUISITOS MINIMOS DE FUNCIONABILIDAD CON BASE POLITICA CERO EMISIONES ESTADO DEL DOCUMENTO : LEGALIZADO.
2022/08/31	MANUAL	634	22460	3.040.650,00	SALIDA DE ALMACÉN 272 - BAJA SEGUN RESOLUCION 0659 DEL 23 DE JUNIO DEL 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA BAJA DE ALGUNOS BIENES MUEBLES DEL MINAMBIENTE
2022/08/31	MANUAL	634	22460	335.676.633,18	SALIDA DE ALMACÉN 272 - BAJA SEGUN RESOLUCION 0659 DEL 23 DE JUNIO DEL 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA BAJA DE ALGUNOS BIENES MUEBLES DEL MINAMBIENTE
2022/08/31	MANUAL	634	22460	561.873.864,00	SALIDA DE ALMACÉN 272 - BAJA SEGUN RESOLUCION 0659 DEL 23 DE JUNIO DEL 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA BAJA DE ALGUNOS BIENES MUEBLES DEL MINAMBIENTE
2022/08/31	MANUAL	634	22460	1.898.774,86	SALIDA DE ALMACÉN 272 - BAJA SEGUN RESOLUCION 0659 DEL 23 DE JUNIO DEL 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA BAJA DE ALGUNOS BIENES MUEBLES DEL MINAMBIENTE
2022/08/31	MANUAL	634	22460	3.970.099,54	SALIDA DE ALMACÉN 272 - BAJA SEGUN RESOLUCION 0659 DEL 23 DE JUNIO DEL 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA BAJA DE ALGUNOS BIENES MUEBLES DEL MINAMBIENTE
2022/01/31	MANUAL	70	4563	2.372.516,57	Registramos Movimiento de bienes devolutivos Almacén correspondiente al mes de Enero 2022
2022/07/31	MANUAL	557	19727	1.564.114,22	registramos BAJA POR SINIESTRO RUI 84247 - AMPARO POLIZA TODO RIESGO #93083994000000096 - salida de almacen 255
<b>TOTAL</b>				<b>620.305.921,57</b>	